



**Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 12:00 horas del 16 de enero de 2019, día y hora señalados en la correspondiente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se reunieron los integrantes del comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, en la sala de usos múltiples No. 1 de la Entidad, sita en Carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso, No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, con el objeto de proponer, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día;
2. Análisis y en su caso, aprobación del Índice de Expedientes Clasificados (IECR) como Reservados correspondientes al segundo semestre del año 2018 (julio - diciembre) presentados por las áreas de la Gerencia de Comercialización y la Gerencia Jurídica;
3. Análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas de la información que se publicará en el sistema de portales de obligaciones de transparencia presentadas por las áreas de Gerencia de Comercialización, Departamento de lo Corporativo y Contratos adscrito a la Gerencia Jurídica, Departamento de Concursos y Contratos adscrito a la Gerencia de Ingeniería, Departamento de Contabilidad y Presupuesto y la Subgerencia de Administración.
4. Asuntos Generales; y
5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de comité.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., informó que los miembros del comité fueron convocados oportunamente encontrándose presentes los siguientes:

<b>Lic. Antonio Gaytán Ornelas.</b> Titular de la Unidad de Transparencia.	<b>Lic. Amparito del Carmen Escalante Escalante.</b> Titular del Órgano Interno de Control.
<b>Ing. Carlos Mario Hernández Madrigal.</b> Responsable del Área Coordinadora de Archivo.	

Toda vez que se encontraba la totalidad de los miembros del comité, se declaró que existió quórum legal y por unanimidad se aprobó el orden del día.



**2. ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR) CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018 (JULIO - DICIEMBRE) PRESENTADO POR LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LA GERENCIA JURÍDICA.**

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas, presentó para su aprobación ante los miembros de este comité los oficios GC/023/19 y PCA/002/19 mediante el cual las áreas de Gerencia de Comercialización y Gerencia Jurídica; presentan el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondientes al segundo semestre del año 2018 (julio - diciembre) que se publicará en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, los cuales contienen los siguientes Documentos:

Expediente	Tipología documental	Periodo de reserva	Fecha de clasificación	Fundamento legal
CONCURSO PÚBLICO.	CONCURSO PÚBLICO API/DOS BOCAS/INSTALACIÓN PETRÓLEO-05/18	5 AÑOS	12-04-2018 AL 25-09-2023	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 113, FRACCIÓN V.
CONCURSO PÚBLICO.	CONCURSO PÚBLICO API/DOS BOCAS/INSTALACIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS-04/18	5 AÑOS	12-04-2018 AL 07-09-2023	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 113, FRACCIÓN V.
CONCURSO PÚBLICO.	CONCURSO PÚBLICO API/DOS BOCAS/TERMINAL PETRÓLEO-03/18	5 AÑOS	12-04-2018 AL 14-09-2023	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 113, FRACCIÓN V.
CONCURSO PÚBLICO.	CONCURSO PÚBLICO API/DOS BOCAS/TERMINAL-01/18	5 AÑOS	23-11-2017 AL 16-12-2023	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 113, FRACCIÓN V.
CARPETA DE CONSEJO LXXXV	APIDBO/JUR/2C.12/03/18	2 AÑOS	25-09-2018 AL 25-09-2023	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Expediente	Tipología documental	Periodo de reserva	Fecha de clasificación	Fundamento legal
				PÚBLICA ARTÍCULO 113, FRACCIÓN V.
CARPETA DE CONSEJO LXXXVI	APIDBO/JUR/2C.12/04/18	2 AÑOS	25-10-2018 AL 25-10-2023	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 113, FRACCIÓN V.
CARPETA DE CONSEJO LXXXVII	APIDBO/JUR/2C.12/05/18	2 AÑOS	20-11-2018 AL 20-11-2023	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 113, FRACCIÓN V.

**Prueba de daño correspondiente al oficio GC/023/19.**

Respecto a la información presentada de por la Gerencia de Comercialización corresponde a Concursos y la cual se clasifico con el carácter de reservado, ya que dentro de su contenido se señalan en virtud de tratarse de información clasificada como reservada por formar parte de un Proceso de Licitación Pública que contiene datos de comercialización del área por ceder que serían parte del criterio de adjudicación del Concurso.

El riesgo del perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda por tratarse de un concurso publico donde deben de respetarse datos de

Los riesgos y daños que pudieran ocasionar la difusión de la información en comento son superiores al derecho de acceso a la información.

**Prueba de daño correspondiente al oficio PCA/002/19.**

La información presentada por la Gerencia Jurídica que corresponde a la información contenida en las Carpetas de Consejo de Administración Sesiones LXXXV, LXXXVII ordinarias y LXXXVI extraordinaria se clasifican con el carácter de reservado, en virtud de formar parte del inicio de un proceso deliberativo de Servidores Públicos, ya que la información se encuentra ligada de manera directa con estados financieros, reportes estadísticos, reportes de prestadores de servicios profesionales y cesionarios, aspectos comerciales, desarrollo de negocios y proyectos del puerto, por lo tanto su difusión puede llegar a interrumpir, menoscabar o inhibir el diseño, negociación e implementación del proyecto materia del proceso deliberativo, por lo antes expuesto la divulgación de la información contempla un riesgo mayor que supera al interés público de que se difunda.



Asimismo el documento consistente en la carpeta de Consejo de Administración contiene información correspondiente al ejercicio en curso, motivo por el que se considera información genérica, de todas y cada una de las Unidades Administrativas que integran esta Entidad, y dado que en lo referente a las solicitudes de información debe de cumplir con determinadas características para que la Unidad Administrativa este en aptitud de identificar la atribución, tema, materia o asunto sobre lo que versa la solicitud de acceso a la información o los documentos de interés en particular. En este sentido, tratándose de solicitudes genéricas, es decir, en las que no se describa el documento al que el particular requiere tener acceso, se considerara que se está en presencia de solicitudes presentadas fuera del marco de la ley, en razón de lo anterior se hace necesario realizar la reserva correspondiente al documento que nos ocupa.

Acto continuo el Comité procedió a razonar los preceptos jurídicos que regulan el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR):

**1.- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:**

Artículo 100. La clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualizar alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad de conformidad con lo dispuesto en el presente Título.

**Artículo 102. Cada Área del sujeto obligado elaborará un Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados, por Área responsable de la información y tema.**

El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el Área que generó la información, el nombre del Documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del Documento que se reservan y si se encuentra en prórroga.

En ningún caso el índice será considerado como información reservada.

**Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:**

- I.** Comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable;
- II.** Pueda menoscabar la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales;
- III.** Se entregue al Estado mexicano expresamente con ese carácter o el de confidencial por otro u otros sujetos de derecho internacional, excepto cuando se trate de violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad de conformidad con el derecho internacional;
- IV.** Pueda afectar la efectividad de las medidas adoptadas en relación con las políticas en materia monetaria, cambiaria o del sistema financiero del país; pueda poner en riesgo la estabilidad de las instituciones financieras susceptibles de ser consideradas de riesgo sistémico o del sistema financiero del país, pueda comprometer la seguridad en la provisión de moneda nacional al país, o pueda incrementar el costo de operaciones financieras que realicen los sujetos obligados del sector público federal;
- V.** Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;
- VI.** Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones;
- VII.** Obstruya la prevención o persecución de los delitos;

- VIII.** La que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada;
- IX.** Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;
- X.** Afecte los derechos del debido proceso;
- XI.** Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;
- XII.** Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público, y
- XIII.** Las que por disposición expresa de una ley tengan tal carácter, siempre que sean acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y no la contravengan; así como las previstas en tratados internacionales.

## **2.- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública:**

**Artículo 97.** La clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualizar alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título.

En el proceso de clasificación de la información, los sujetos obligados observarán, además de lo establecido en el Título Sexto de la Ley General, las disposiciones de la presente Ley.

Los titulares de las Áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y la presente Ley.

Los sujetos obligados deberán aplicar, de manera restrictiva y limitada, las excepciones al derecho de acceso a la información previstas en el presente Título y deberán acreditar su procedencia, sin ampliar las excepciones o supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes, de conformidad con lo establecido en la Ley General.

Los sujetos obligados no podrán emitir acuerdos de carácter general ni particular que clasifiquen documentos o expedientes como reservados, ni clasificar documentos antes de dar respuesta a una solicitud de acceso a la información.

La clasificación de información reservada se realizará conforme a un análisis caso por caso, mediante la aplicación de la prueba de daño.

**Artículo 100.** Al clasificar información con carácter de reservada es necesario, en todos los casos, fijar un plazo de reserva.

**Artículo 101.** Cada Área de los sujetos obligados elaborará un índice de los expedientes clasificados por el Comité de Transparencia como reservados, por Área responsable de la información y tema. El Comité de Transparencia del sujeto obligado compilará y verificará los índices de los expedientes que haya clasificado e instruirá su publicación.

El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el Área que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la

reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reservan y si se encuentra en prórroga.

En ningún caso el índice será considerado como información reservada.

**3.- Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, que en su Capítulo III establece las bases para la Elaboración del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados en el cual se dispone lo siguiente:**

**Décimo segundo.** Los titulares de las áreas de los sujetos obligados elaborarán semestralmente un índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema. Dichos índices deberán publicarse en el sitio de internet de los sujetos obligados, así como en la Plataforma Nacional en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración.

**Décimo tercero.** A efecto de mantener actualizado el índice de los expedientes clasificados como reservados, los titulares de las áreas lo enviarán al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda. El Comité de Transparencia tendrá un plazo de diez días hábiles para su aprobación.

Transcurrido dicho plazo, sin que exista determinación alguna por parte del Comité de Transparencia, se entenderá por aprobado. En caso contrario, las áreas, dentro de los cinco días siguientes, le deberán remitir de nueva cuenta el índice de expedientes reservados; elaborando, en su caso, las modificaciones que, a su juicio, estimen pertinentes, las cuales deberán estar claramente identificadas, o acompañar los razonamientos por los cuales envíen en los mismos términos al Comité de Transparencia, el referido índice.

**Décimo cuarto.** Los índices de los expedientes clasificados como reservados deberán contener:

- I. El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información;
- II. El nombre del documento;
- III. Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva;
- IV. La fecha de clasificación;
- V. El fundamento legal de la clasificación;
- VI. Razones y motivos de la clasificación;
- VII. Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial;
- VIII. En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas
- IX. En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación;
- X. El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga;
- XI. La fecha en que culmina el plazo de la clasificación, y
- XII. Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican.

Con lo anterior se concluye que la información presentada correspondiente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados señalados en el oficio queda GC/023/19 presentada por la Gerencia de Comercialización queda debidamente adecuada la ponderación del interés en conflicto del perjuicio que se podría traer con la divulgación de la información reservada de acuerdo a lo establecido en la fracción III del artículo 104, fracción V del artículo 113 de la LGTAIP, así como de los supuestos previstos en el Trigésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información. Este comité determina que dicha

temporalidad de reserva de 5 años es adecuada y proporcional para la protección del interés público.

Por otra parte, respecto a la información presentada correspondiente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados señalados en el oficio PCA/002/19 presentada por la Gerencia Jurídica, queda debidamente adecuada a la excepción de publicidad, así como también debidamente fundada y motivada la reserva de la información en términos de lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 113 de la LGTAIP, fracción VIII del artículo 110 de la LFTAIP, así como de lo supuesto previsto en el Vigésimo séptimo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Este comité determina que dicha temporalidad de reserva de 2 años es adecuada y proporcional para la protección del interés público.

Por tanto, este Comité considera que queda debidamente fundada y motivada la reserva de la información presentada por las áreas de la Subgerencia de Administración y la Gerencia Jurídica como Índice de Expedientes Clasificados como Reservados en términos de los artículos 100, 102 y 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 97, 100 y 101 de la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública y lo referente al Capítulo III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

**Acuerdo: CT-I-EXT-01 (16-01-2019)**

Por unanimidad de votos se confirma la clasificación de la información presentada como Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, que se publicará en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, proporcionado por las áreas de Subgerencia de Administración y la Gerencia Jurídica; lo anterior de acuerdo a lo establecido por los artículos 100, 102 y 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 97, 100 y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lo referente al Capítulo III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, por lo que se deberá notificar a la Subgerencia de Administración que resulta procedente la aplicación del periodo de reserva de 5 años correspondiente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados señalados en el oficio CG/023/19, así como a la Gerencia Jurídica que resulta procedente la aplicación del periodo de reserva de 2 años correspondiente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados señalados en el oficio PCA/002/19 la presente resolución a través de la Unidad de Transparencia.

**3. ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LA INFORMACIÓN QUE SE PUBLICARÁ EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PRESENTADAS POR LAS ÁREAS DE GERENCIA DE COMERCIALIZACION, DEPARTAMENTO DE LO CORPORATIVO Y CONTRATOS ADSCRITO A LA GERENCIA JURÍDICA, DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE INGENIERÍA, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO Y LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN.**

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas, presentó para su aprobación ante los miembros de este comité los oficios, GC/020/201, GJ/JDCC/01/2019, APIDBO-CON-01/19, DCP/001/2019 y SGADMON/06/2019, oficios mediante los cuales las áreas de la Gerencia de Comercialización, Departamento de lo Corporativo y Contratos adscrito a la Gerencia, Departamento de Concursos y Contratos adscrito a la Gerencia de Ingeniería, Departamento de Contabilidad y



Presupuesto y la Subgerencia de Administración; presentan respectivamente, las versiones públicas de la información que se publicará en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, los cuales contienen los siguientes Documentos:

Expediente No. orden de compra y acta de entrega	Denominación	Testado
Contrato	APIDBO/ASFALTOS MESOAMERICANOS, S.A. DE C.V./2018-06	Datos personales: Nacionalidad, Estado Civil, Domicilio, RFC, No. de
Contrato	APIDBO/ASFALTOS MESOAMERICANOS, S.A. DE C.V./2018-07	Identificación Oficia, CURP, Lugar de nacimiento, Rubrica del representante legal,
Contrato	APIDBO/ASFALTOS MESOAMERICANOS, S.A. DE C.V./2018-08	Ocupación, Firma del Representante Legal.
Contrato	APIDBO/DANIEL DE JESÚS LARA SEDAS-02/2018	Datos personales: Nacionalidad, Fecha de Nacimiento, Estado Civil, Domicilio, RFC, No. de Identificación Oficia, CURP, Lugar de nacimiento, Rubrica del representante legal, Acta de Nacimiento, Identificación Oficial, Firma del Representante Legal.
Contrato	APIDBO/DANIEL DE JESÚS LARA SEDAS-03/2018	Rúbrica, Firma del
Contacto	AUTO LÍNEAS INTEGRALES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	Rúbrica, Firma del

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



Contrato	TRANSFALCON, S.A. DE C.V.	representante legal. Datos personales de los socios. Datos bancarios y bursátiles.
Contrato	TRANSPORTES INTEGRADOS CAVAZOS, S.A. DE C.V.	
Contrato	SODEXO MÉXICO, S.A. DE C.V.	
Contrato	TRANSPORTADORA CÁRDENAS, S.A. DE C.V.	
Contrato	TRANSPORTACIÓN MARÍTIMA PORTUARIA DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.	
Contrato	POTENCIA EN SERVICIOS INDUSTRIALES COLORADO, S. DE R.L. DE C.V.	
Contrato	SEVICIOS Y CONTRUCCIONES NAVALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. (SECONSUR)	
Contrato	INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
Acta de entrega Recepción, Finiquito y Convenio 2CM y 3CM.	OP-001/18 MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES EN LA TUM Y PARQUE INDUSTRIAL.	Firma autógrafa e información personal.
Acta de entrega Recepción, Acta de Finiquito.	OP-003/18 MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE BOMBEO RED HIDRÁULICA Y POZO DE LA TUM.	Firma autógrafa.
Acta de entrega Recepción, Finiquito y Convenio 1CM.	OP-004/18 MANTENIMIENTO AL ACCESO PRINCIPAL DE LA TERMINAL DE USOS MULTIPLES.	Firma autógrafa.
Acta de entrega Recepción y Finiquito.	OP-005/18 MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELÉCTRICOS DE MEDIA TENSIÓN Y ALUMBRADO DEL PARQUE INDUSTRIAL.	Firma autógrafa.
Acta de entrega Recepción y Finiquito.	SROP-001/18 SONDEOS BATIMÉTRICOS PARA CONTROL DE DRAGADO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERO DOS BOCAS.	Firma autógrafa.
Acta de entrega Recepción, Finiquito y Convenio 1CM.	OP-006/18 DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN DIVERSAS ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE DOS BOCAS.	Firma autógrafa.
Acta de entrega Recepción, Finiquito y Convenio 1CM.	OP-007/18 MANTENIMIENTO A CERCADO PERIMETRAL INTERIOR DE LA TUM Y PARQUE INDUSTRIAL.	Firma autógrafa.

**SCT**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



Acta de entrega y Recepción, Finiquito y Convenios 2CM y 3CM.	OP-008/18 MANTENIMIENTO INTEGRAL A MUELLE DE LA TUM.	Firma autógrafa e información personal.
Factura 3C02C 43	Catalina Amezcuita Hernández	RFC y C.P. de persona física.
Factura 36C4 6	Edgar Ever Luna Rodriguez	RFC y C.P. de persona física.
Factura 202AD 281	Oscar Arturo Garay Becerril	RFC y C.P. de persona física.
Factura 276	Juana Leticia Cárdenas López	RFC y C.P. de persona física.
Factura 343	Juana Leticia Cárdenas López	RFC y C.P. de persona física.
Factura 1249	María de Lourdes Estrella Jurado	RFC y C.P. de persona física.
Factura 1652	Héctor de Jesús Gonzalez Barragán	RFC y C.P. de persona física.
Factura 1711	Misty Alcocer Rivero	RFC y C.P. de persona física.
Factura 1712	Misty Alcocer Rivero	RFC y C.P. de persona física.
Factura 1720	Misty Alcocer Rivero	RFC y C.P. de persona física.
Factura 1721	Misty Alcocer Rivero	RFC y C.P. de persona física.
Factura 4421	Guadalupe Adán Muiños	RFC y C.P. de persona física.
Factura 5112	Sergio Roberto Rodríguez Borrego	RFC y C.P. de persona física.
Factura 5137	Gabriela Josefina Cruz Damas	RFC y C.P. de persona física.

**SCT**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



Factura 12533	Gladys Jimenez Vera	RFC y C.P. de persona física.
Factura 22491	Arturo Jaime Ballesteros de León	RFC y C.P. de persona física.
Factura 29896	Eliazar Vazquez Padilla	RFC y C.P. de persona física.
Factura 29897	Eliazar Vazquez Padilla	RFC y C.P. de persona física.
Factura 29898	Eliazar Vazquez Padilla	RFC y C.P. de persona física.
Factura 56181	Ofelia Elizondo Fuentes	RFC y C.P. de persona física.
Factura 1000 8897	Georgina Yanette Martínez Pech	RFC y C.P. de persona física.
Factura 1000 8898	Georgina Yanette Martínez Pech	RFC y C.P. de persona física.
Factura 18072000000 02749	Natalia Torres Eguan	RFC y C.P. de persona física.
Factura A29D4 69	Luis Adrián Vargas Rodríguez	RFC y C.P. de persona física.
Factura A780	Domingo Ocampo Sanchez	RFC y C.P. de persona física.
Factura A804	Daniel Escamilla Díaz	RFC y C.P. de persona física.
Factura A810	Daniel Escamilla Díaz	RFC y C.P. de persona física.
Factura A819	Domingo Ocampo Sánchez	RFC y C.P. de persona física.
Factura A-828	Ángel Hernández García	RFC y C.P. de persona física.

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



Factura A 18881	Luis Alberto García Balbuena	RFC y C.P. de persona física.
Factura A37216	Anabella Adem Sánchez	RFC y C.P. de persona física.
Factura A37225	Anabella Adem Sánchez	RFC y C.P. de persona física.
Factura A37267	Anabella Adem Sánchez	RFC y C.P. de persona física.
Factura A37270	Anabella Adem Sánchez	RFC y C.P. de persona física.
Factura B3862	Ángel Rafael Deschamps Falcón	RFC y C.P. de persona física.
Factura B9114 878	Evaneglina Chavez Vazquez del Mercado	RFC y C.P. de persona física.
Factura BJYC 4364	Héctor Arnal Palomera	RFC y C.P. de persona física.
Factura C7F87 30	Ricardo Celso Nájera Cruz	RFC y C.P. de persona física.
Factura CAOX 1187	Javier Ramirez Moreno	RFC y C.P. de persona física.
Factura CJFE 1046	Luis Alberto Núñez Carrillo	RFC y C.P. de persona física.
Factura DUZP 1237	Christian Fernando Téllez González	RFC y C.P. de persona física.
Factura EECV 1450	Luis Antonio Lagunas Francisco	RFC y C.P. de persona física.
Factura EGPU 2522	Ana María Alcántara Ramirez	RFC y C.P. de persona física.
Factura F 1188	Elvia Leri Barradas Lorenzo	RFC y C.P. de persona física.

**SCT**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



Factura F 1189	Elvia Leri Barradas Lorenzo	RFC y C.P. de persona física.
Factura F 1518	Elvia Leri Barradas Lorenzo	RFC y C.P. de persona física.
Factura HCBX 239	Roberto Emerson Frank García	RFC y C.P. de persona física.
Factura 97	Nelly Cordova Morillo	RFC y C.P. de persona física.
Factura Restaurant 879	Jose Carlos Jimenez Naranjo	RFC y C.P. de persona física.
Factura 1040	Maria Guadalupe Alejandro Dominguez	RFC y C.P. de persona física.
Factura A 44662	Cinthia Lanz Magaña	RFC y C.P. de persona física.
Factura A 45000	Cinthia Lanz Magaña	RFC y C.P. de persona física.
Factura A 45053	Cinthia Lanz Magaña	RFC y C.P. de persona física.
Factura A 45641	José Lope Báez	RFC y C.P. de persona física.
Factura A 45642	José Lope Báez	RFC y C.P. de persona física.
Factura A 45824	José Lope Báez	RFC y C.P. de persona física.
Factura B 48865	Cinthia Lanz Magaña	RFC y C.P. de persona física.
Factura C 5889	Manrique Gómez Sánchez	RFC y C.P. de persona física.
Factura C 6315	Manrique Gómez Sánchez	RFC y C.P. de persona física.

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



Factura H 9096	Jorge Alberto Sevilla Quintero	RFC y C.P. de persona física.
Factura H 9221	Jorge Alberto Sevilla Quintero	RFC y C.P. de persona física.
1314	<p>Servicio de fabricación de:- 18.5 mts lineales x 1 mt de alto de valla en acceso vial de entrada a la TUM, fabricada en acero inoxidable, lado con tubo marco de 4", terminaciones de esquinas con codos a 90°, dos secciones intermedias de los 2 tubos de 3", de 35 cm de ancho calibre 14, con aplicación de soldadura con proceso tig a base de gas argón, 7 patas de 4"x 1 mts de alto con tapa en placa de 3/16 acero inoxidable con 4 barrenos cada uno, placa para taquetes de 1/2", así como la mano de obra con equipo especial, barrenando concreto utilizando tanque de acero inoxidable.</p> <p>18.5 mts lineales x 1 mt de alto de valla en acceso vial de salida a la TUM, fabricada en acero inoxidable, lado con tubo marco de 4", terminaciones de esquinas con codos a 90°, dos secciones intermedias de los 2 tubos de 3", de 35 cm de ancho calibre 14, con aplicación de soldadura con proceso tig a base de gas argón, 7 patas de 4"x 1 mts de alto con tapa en placa de 3/16 acero inoxidable con 4 barrenos cada uno, placa para taquetes de 1/2", así como la mano de obra con equipo especial, barrenando concreto utilizando tanque de acero inoxidable.</p> <p>- 26 mts lineales x 1 mt de alto de valla en acceso vial de entrada a la TUM, lado torniquete; fabricada en acero inoxidable, con tubo marco de 3", terminaciones de esquinas con codos a 90°, dos secciones intermedias en tubos de 2", con 9 patas de 3"x 1 mt de alto, con tapa en placa de 3/16 acero inoxidable con 4 barrenos cada uno, placa para taquetes de 1/2"; así como la mano de obra con equipo especial, barrenando de concreto utilizando tanque de acero inoxidable. Instalación de láminas troqueladas en acero inoxidable, calibre 14 para sección intermedia de vayas de tubería de acero inoxidable en un área de 26 mts lineales.</p> <p>- 21 mts lineales x 1 mt de alto de valla en acceso personal de salida a la TUM, lado torniquete; fabricada en acero inoxidable, con tubo marco de 3", terminaciones de esquinas con codos a 90°, dos secciones intermedias en tubos de 2", con 9 patas de 3"x 1 mt de alto, con tapa en placa de 3/16 acero inoxidable con 4 barrenos cada uno, placa para taquetes de 1/2"; así como la mano de obra con equipo especial, barrenando de concreto utilizando tanque de acero inoxidable. Instalación de láminas troqueladas en acero inoxidable, calibre 14 para sección intermedia de vayas de tubería de acero inoxidable en un área de 21 mts lineales.</p>	Nombre del representante
1322	Capacitación en materia de Administración de Negocios con Mercadotecnia, en el cual se obtendrá conocimientos y	Nombre del representante



	habilidades para solucionar problemas de administración y mercadotecnia con ayuda de métodos analíticos para dirigir efectivamente, implementar cambios administrativos y tecnológicos para el buen funcionamiento de las empresas, generar nuevas ideas que puedan ser aplicadas en proyectos innovadores y efectivos.	
1319	Capacitación en materia de Administración de Negocios con Mercadotecnia, en el cual se obtendrá conocimientos y habilidades para solucionar problemas de administración y mercadotecnia con ayuda de métodos analíticos para dirigir efectivamente, implementar cambios administrativos y tecnológicos para el buen funcionamiento de las empresas, generar nuevas ideas que puedan ser aplicadas en proyectos innovadores y efectivos. Justificación: De conformidad con el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, en el cual en su sección I de la Capacitación menciona que las instituciones, con el fin de otorgar a los servidores públicos capacitación, podrán apoyarlos para que éstos continúen su educación formal y profesional.	Nombre del representante
1355	Servicio Integral de ampliación, reubicación, conservación, mantenimiento y re-acondicionamiento de áreas de trabajo del Edificio de Operaciones, que consiste en: 2 Servicio de reparación de fuga de agua en lavabo del baño de mujeres planta alta. Incluye: Ranura do de pared, sustitución de 12 MI de tubería de cobre de 3/4" y 1/2", cambio de 8 codos de cobre de 1/2", aplicación de soldadura con estaño, sustitución de 3 cespól flexible para lavabo y llave de servicio. Servicio de instalación de 4 contactos dúplex, 2 apagadores, 30 MI de canalización eléctrica en tubería conduit de PVC sobre plafones, etc. 60 ML de cable unipolar calibre 12 AWG para la conexión de contactos y apagadores. 10 canaletas de PVC adheribles de 1/2" e instalación. 1 Servicio de desmontaje y montaje de placa de falso techo con placa durox y lámina de policarbonato en el área del cajero del banco por filtraciones al interior, 49 placas de plafón 60x60 tipo radar retar dantes al fuego e instalación. 1 Placa de Durox medidas (1.50 x 3.0) 1 Placa de policarbonato color gris medidas (2.50 x 3.0). Incluye: fijado de base estructural con tornipijas. 1 Impermeabilizante color blanco fester bond, Incluye membrana de refuerzo 18 m2 Servicio y aplicación a dos manos de pintura Comex acrílica en paredes del módulo del área de cajero 1 Servicio de reparación de filtraciones en el interior en losa plana, Incluye; ranura do y aplicación de resanado de grietas, cemento plástico, impermeabilizante con membrana de refuerzo 12 MI.	Teléfono, domicilio del proveedor

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



	<p>1 Servicio de reparación del sistema hidráulico, incluye cambio de 2 tramos de tubería de cobre de 1/2", 5 codos de cobre de 1/2", 3 coplees de 1/2", 3 llaves de servicio tipo jardín y mantenimiento e instalación de bomba de agua de 1 hp, sustitución de 2 válvulas check de 2", mantenimiento a las líneas de suministro y distribución de agua, impulsor de bronce de 1 1/4" x 1" y pi-chancha de bronce de 2" 6 MI de tubería de cobre de 2" e instalación.</p> <p>1 Servicio de instalación de cancel-ería de aluminio anodizado de (2.80 de ancho x 3.05 de alto con escuadra de 2.10 x 3.05), puerta abatible de aluminio de aduela y cristal filtra-sol de 6 mm (0.90 x 1.80 m). Incluye 2 bisagras, 1 cerradura y 15 m2 de cristal de 6 mm, e instalación.</p> <p>Servicio de ampliación de ventana de aire medidas de 90 x 50 para el conducto de salida del escape del baño ubicada en la planta baja del Edificio de Operaciones de la TUM.</p> <p>1 Servicio de reubicación de tablero eléctrico, tablero de control automático de la cisterna de la planta de tratamiento de aguas residuales, tablero de control de la bomba de agua, incluye: ranura-do de concreto y resanado con cemento gris, canalización de 12 ml con tubería Conduit de pvc, 4 conectores, 3 curvas, 50 ml de cable unipolar calibre 10 awg, sustitución de 2 interruptores termo-magnético de 30 amp, centro de carga Q02.</p>	
1359	<p>Servicio de conservación, mantenimiento y re-acondicionamiento de áreas de trabajo del Edificio Administrativo de la API Dos Bocas, que consiste en:</p> <p>Servicio de levantado de 48 m2 de losetas (45 cm x 45 cm), utilizando herramientas manuales, (martillo, cincel, barreta, pulidor), ranura do de la plantilla de cemento, traslado de desechos (escombros), nivelación de la superficie, aplicación de plantilla con cemento gris y arena, alineación, pegado, trazo y corte de losetas cerámicas de (45 x 45), con pegamento adhesivo para trafico ligero.</p> <p>Utilizando 20 bultos de pegamento adhesivo universal cerámico de 20 kg piso sobre piso color blanco, 4 bultos de cemento blanco de 20 kg, 32 cajas de losetas cerámica de (45 cm x 45 cm) de 1.5 m2 y 6 bultos de cemento Gris de 50 kg tipo cruz azul ó similar.</p> <p>Pintura vinílica color blanco marca Comex ó similar, incluye; raspado con espátula y cepillo de alambre, limpieza de paredes, reparación de grietas con resanado, sellado de perforaciones con cemento blanco, aplicación de pintura a dos manos con rodillo y detalles con brocha de 2".</p> <p>4 Lámparas de LED 60 watts (tubos de 1.20 m), Incluye el desmontaje de las lámparas existentes, preparación del circuito eléctrico en serie para el control de las lámparas.</p> <p>Servicio de fabricación de cancelería de aluminio anodizado de (2.94 m X 1.90 m), compuesta por ventana corrediza y fija de</p>	Teléfono, domicilio del proveedor



	<p>0.90 x 0.80 con cristales filtra sol de 6 mm. Puerta abatible de aluminio (0.70 x 1.90) con panel de duela y cristal filtra sol de 6 mm, incluye juego de bisagras y cerradura con juego de llaves.</p> <p>1 Servicio de restauración de 4 libreros de madera (2.0 x 1.90 x 0.45) con 5 divisiones. 4 placas de madera de triplay de 1.22 x 2.40 m., sustitución de 12 rieles para cajoneras, sustitución de 7 chapas con juego de llaves, sustitución de 7 pza de ja laderas para puertas y cajones.), incluye desmantelamiento de partes y sustitución, lijado de madera, aplicación de solvente retardador para madera, tinta, barniz, aplicación de poliuretano transparente y fabricación de libreros de madera</p> <p>1 Servicio de restauración de escritorio de madera, cajonera y chapas con cerraduras, incluye desmantelamiento de partes y sustitución, lijado de madera, aplicación de solvente retardador para madera, tinta, barniz, aplicación de poliuretano transparente y formaica.</p> <p>1 Servicio de fabricación de 1 anaquel estructural con ángulo de 1 1/2" y 1" de acero al carbón, medidas de 3.40 x 1.0 m con 3 divisiones de 1 m, utilizando soldadura eléctrica, esmeriladora, aplicación de pintura anticorrosiva y acabado en color gris, incluye 15 pza de maderas de 3.0 x 0.30 x 1" para el entarimado de las 3 secciones en el espacio de uso temporal para almacenar en el cual se debe acondicionar dicho lugar en lo siguiente: reparación de piso, nivelación de la superficie, aplicación de plantilla con cemento gris y arena de 3.50 x 2.20 x 0.15 m y pintura vinílica color blanco marca Comex ó similar, incluye; raspado con espátula y cepillo de alambre, limpieza de paredes, sellado de perforaciones con cemento blanco, aplicación de pintura a dos manos con rodillo y detalles con brocha de 2".</p> <p>1 Servicio de canalización eléctrica con 5 canaletas de pvc de 1/2", 30 ml de cable calibre 12 awg, 3 cajas moduladas para exterior, 2 contactos dúplex, 2 tapas ciegas, 1 apagador sencillo, 1 foco de 45 watts de LED.</p> <p>Espejo decorativo para tocador de 70 cm x 60 cm y suministro e instalación de Llave de lavabo y herraje.</p>	
1358	<p>Derivado del oficio 800-46-00-02-00-2018-01122 enviado por la Aduana de Dos Bocas y con fundamento en el artículo 4, fracción I; de la Ley Aduanera (Las personas que operen o administren puertos de altura, aeropuertos internacionales o presten los servicios auxiliares de terminales ferroviarias de pasajeros y de carga, deberán cumplir con los lineamientos que determinen las autoridades aduaneras para el control, vigilancia y seguridad del recinto fiscal y de las mercancías de comercio exterior, para lo cual estarán obligadas a:</p> <p>I. Poner a disposición de las autoridades aduaneras en los recintos fiscales las instalaciones adecuadas para las funciones propias del despacho de mercancías y las demás que deriven de esta Ley, así como cubrir los gastos que implique el</p>	<p>Teléfono, domicilio del proveedor</p>

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



	<p>mantenimiento de dichas instalaciones. Servicio de mantenimiento correctivo a los pisos de las oficinas ubicadas en la Aduana de Dos Bocas, ubicada en la Terminal de Usos Múltiples del Puerto de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., que incluye: Servicio de desmantelamiento de 193 m<sup>2</sup> de losetas explotadas de (45 cm x 45 cm), utilizando herramientas manuales, (martillo, cincel, barreta, pulidor), ranura do de la plantilla de cemento, traslado de desechos (escombros), nivelación de la superficie, aplicación de plantilla con cemento gris y arena, alineación, pegado, trazo y corte de losetas cerámicas de (45 x 45), con pegamento adhesivo para tráfico ligero, incluye suministros y mano de obra. 75 bultos de pegamento adhesivo universal cerámico de 20 kg piso sobre piso color blanco 9 bultos de cemento blanco de 20 kg 129 cajas de losetas Cerámica de (45 cm x 45 cm) de 1.5 m<sup>2</sup> 12 bultos de cemento Gris de 50 kg cruz azul 3 servicios de mantenimiento general y restauración de muebles y/o escritorios de oficina, incluye desmantelamiento de partes y sustitución, lijado de madera, aplicación de solvente retardador para madera, tinta, barniz, aplicación de poliuretano transparente, sustitución de 3 ml de madera mdf, 3 placas de madera de triplay de 1.22 x 2.40 m., sustitución de 20 rieles para cajoneras, sustitución de 5 chapas con juego de llaves, sustitución de 10 pza de jaladeras para puertas y cajones.</p>	
1406	<p>Servicio de mano de obra para el cambio de llantas de defensa, incluye desinstalación de llantas en uso de lado babor y estribor popa, utilizando equipos de oxicorte para quitar cadenas y grilletes viejos, se quitarán las llantas medianas para alinearlas y evitar contacto entre el casco del remolcador y el casco de los barcos que asisten, instalación de llantas medianas de babor y estribor del remolcador con cadena nueva galvanizada de 1/2" y grillete galvanizado de 7/16" con perno roscable.</p>	Nombre del representante
1407	<p>Adquisición de llantas medianas para defensa con 4 orificios cada uno. Llantas para defensa tipo tractor con 4 orificios cada uno. Grillete de 7/16" galvanizado con perno roscado. Cadena de 1/2 eslabón regular galvanizado.</p>	Nombre del representante
1444	<p>Día Marítimo Internacional 2018. La Asociación Norteamericana de Protección al Ambiente Marino (NAMEPA), la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (S/CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en colaboración con la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo (APIQROO), se requiere de la participación del Puerto de Dos Bocas, a la plataforma para documentarse de los desafíos actuales y futuros del transporte marítimo, así</p>	Nombre del representante



	como mantener una contribución continua y fortalecida hacia el crecimiento sostenible del sector, donde los expertos y líderes de opinión hablarán de temas como la colaboración portuaria y marítima, las instalaciones portuarias de recepción de desechos, el cumplimiento de MARPOL, la calidad del aire, entre otros.	
1405	Reacondicionamiento y reparación de Manifold de enfriamiento de cabezas, con sus bases adecuadas del motor Caterpillard D-399, serie 91B01417 y sistema interno de salida de escape, así como soldas de agua dulce lado babor, se requiere reparación del Manifold para evitar el calentamiento de la máquina principal, así como un daño mayor en sus componentes internos por el contacto con agua si se llegara a Fendar.	Nombre del representante
1458	Curso Integral en Administración Pública que incluye los siguientes módulos: Procedimiento de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos Dualidad Penal Administrativa de los Servidores Públicos Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal.	Teléfono, domicilio del proveedor
1495	Capacitación en Administración de Negocios con Calidad y Productividad para asegurar los cumplimientos de los objetivos específicos de la Entidad, y trabajar de acuerdo a las normas y procedimientos aplicables. Justificación: Para que el personal obtenga los conocimientos, habilidades para lograr un nivel de competencia, así mismo para cumplir con el programa de capacitación del personal de la entidad. de conformidad con el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Recursos Humanos y organización, en el cuál en su sección I de la capacitación, menciona que las instituciones con el fin de otorgar a los servidores públicos capacitación, podrán apoyarlos para que estos continúen su educación formal y profesional.	Nombre del representante
1505	Servicio de mantenimiento correctivo a los pisos de las oficinas planta baja ubicadas en el Edificio de Operaciones, ubicada en la Terminal de Usos Múltiples del Puerto de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. Servicio de mantenimiento correctivo a los pisos y reacondicionamiento de 3 áreas de trabajo (30 m2) de las oficinas del área del Departamento de Gestión de Calidad ubicado en el Edificio Administrativo de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Teléfono, domicilio del proveedor
1445	Instalación de 100 señalamientos viales, fabricados con fondo y simbología reflejarte grado ingeniería, en tablero de lámina galvanizada calibre 16 con poste de PTR galvanizado por inmersión en caliente. Incluye la instalación.	Nombre del representante
1337	Sustitución, calibración y conexiones a medidores de agua de la red de suministro de agua potable de la terminal de usos	Nombre del representante

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



	múltiples del puerto de dos bocas y que incluye: revisión y cambio de las roscas de conexiones de entrada y salida, así como cambio de la tubería de cobre de 3/4 hasta 1/2 metro si es necesario por cada medidor con pintura incluida, se entregara certificado de calidad de fabricante, calibración de fabricante, garantía de fabricante, garantía de instalación por 6 meses y reporte de servicio.	
1530	Publicación en el diario oficial de la federación del segundo addendum al título de concesión de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. es requisito para que surta sus efectos legales el segundo addendum al título de concesión su publicación en el diario oficial de la federación, de conformidad con la condición tercera del referido segundo addendum.	Nombre del representante
1368	Servicio de reacondicionamiento y mantenimiento de estantes ubicados en las Oficinas anexas al Depto. de Recursos Materiales en el Edificio Administrativo de la Entidad, con medidas de 2.70 metros de alto por 1.50 de ancho x 46 cm de fondo, este librero cuenta con gavetas de corredera y entrepaños a 33 cm de separación, el servicio deberá incluir mano de obra, materiales, herramientas y piezas necesarias. Reacondicionamiento de mesa de trabajo ubicada en las Oficinas anexas al Depto. de Recursos Materiales en el Edificio Administrativo de la Entidad, con medidas de 2.30 metros de largo x 60 cm de fondo x 75 cm de alto con estructura de PTR de 2"x2" cuadrado negro, dividido para dos personas separados por cajoneras de tres gavetas, el servicio deberá incluir todos los materiales y herramientas necesarias. Reacondicionamiento de escritorio ubicado en las Oficinas anexas al Depto. de Recursos Materiales en el Edificio Administrativo de la Entidad, el servicio consistirá en desarmar y dividir en espacios para 2 personas, adicionándole 1 cajonera con 2 gavetas con llave. -Reacondicionamiento de repisas de 2.30 metros de largo x 30 cm de ancho, ubicadas en las Oficinas anexas al Depto. de Recursos Materiales en el Edificio Administrativo de la Entidad.	Nombre del representante
1449	Apertura de motor, limpieza para cambios de los componentes internos e instalación del motor Caterpillar D-398 lado estribor número 67B1688 del barco remolcador Paraíso, dejándolo en operación. Se realizará la desinstalación de 6 cabezotes para ser llevado a la rectificadora y cambio de refacciones internas de las cabezas, se realizará la extracción de 12 camisas, 12 pistones para su revisión y limpieza y cambio de sus anillos, sellos y se cambiaran sus empaquetamientos de juntas nuevas. Rectificación de 6 cores de cabezas, lo cual incluye desarmado de las piezas para su retiro de sus componentes y se lavara con liquido alcalino desincrustante, extraer pre cámaras e instalarlas de nuevo, retirar las válvulas, guías y asientos,	Nombre del representante



	cepillar cabezas en su superficie, hacer pruebas hidrostáticas de 3 a 4 kg de presión para checar fugas o fendas en las cabezas, cambiar válvulas y guías y asientos de las válvulas y armado para su buena operación en servicio, incluyendo el transporte para llevar y traer las piezas ya puesta en la embarcación.	
1450	<p>Suministro de kit de anillos para los pistones.                  Suministros de kit de válvulas de admisión.                  Suministro de kit de válvulas de escape.                  Suministros de kit de guías de válvulas.                  Suministro de asientos de válvulas, seguros, resortes, sellos, o' rings, cazuelitas.                  Suministro de sellos de camisas.                  Suministro de kit de empaquetamiento de cabezas.                  Suministro de kit de casquillos de aceite.                  Suministro de casquillos de agua.                  Suministro de mangueras, tornillos y conexiones.</p>	Nombre del representante
1442	<p>Servicio de re-acondicionamiento que incluye lo siguiente:                  Mover 25 murete de concreto de 1 de largo con un aproximado de 700 kg cada uno con camión tipo Hiab con plana para poder nivelar el suelo.                  Nivelación de terreno en el área donde serán re-acomodadas los muretes para que queden alineados de acuerdo a la cerca.                  Re-acomodar las 25 piezas de muretes de concreto en el lugar indicado para evitar que los vehículos se estacionen, esto incluye maniobra con camión tipo Hiab y mano de obra.                  Limpieza y aplicación de pintura de 25 piezas de muretes de concreto aplicando pintura amarillo y negro señalamiento. Incluye raspar los muretes, aplicación de pintura, material y herramientas necesario.                  Instalación de barricada de tubo de PVC de 4" x 1.20 mts de altura con colado de concreto y cadena en su interior y una base de concreto de .40 x .40 x 10 de espesor, el cual será enterrado en el suelo a una profundidad de .50 cm quedando en su exterior de .70 cm.                  Aplicación de pintura a barricadas de .70 cm de altura sobre nivel de suelo de color amarillo señalamiento y colocación de cinta reflejante, incluye material y mano de obra a una distancia de 1.20 mt cada uno                  Re-acondicionamiento de señalamiento vial con reflejante con vista de un solo lado, las características son las siguiente: tablero galvanizado, cédula 18 con medida de .70 cm x .70 cm, PTR de 2 x 2 calibre 14 con aplicación de soldadura, por 3 mts de altura, el cual .50 cm será enterrado para su cimentación y 2.50 tendrá de altura, su cimentación llevará colado de concreto a una profundidad de .50 cm y rotulación con reflejante que indique la leyenda "No Estacionarse"</p>	Nombre del representante

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



1522	Pago de Prima del Título de Concesión del periodo octubre 2018 a octubre 2019, de acuerdo a la cláusula Trigésima del Título de Consecución de la APIDBO.	Nombre del representante
1367	Derivado de la diligencia que practicara personal del órgano interno de control, para verificar la operación de la planta de tratamiento de agua potable se requiere el estudio de las condiciones interiores del pozo profundo con objeto de que la bomba vertical de aforo no se vaya atorar y perder por alguna irregularidad en interior del mismo. 1.- video inspección con cámara color sumergible, visión frontal, lateral y giratoria 360°. 2.- prueba de bombeo con equipo de aforo. se utilizará la columna de bombeo de manguera flexible, o columna de pvc certa lok en base a la descarga del pozo para su interconexión. Por un lapso de hasta 24 horas, la corriente 440v debe ser suministrada por el cliente. Trabajo de cepillado del pozo por medio de cepillo de plástico, que incluya suministro de una cubeta de dispersor de arcillas de 5 gal.	Nombre del representante
1526	Contratación de los servicios de supervisión de los trabajos en dique seco del B/R Paraíso, en el astillero ganador en base al alcance de los trabajos a ejecutar establecidos en las bases de la licitación y del Contrato SG3000/040/2018.	Nombre del representante
1323	Asesoría para la implementación de los planes de protección de los buques remolcadores "Paraíso" "Dos Bocas I" aprobados por la autoridad marítima nacional. Asesoría para la auditoria inicial de implementación del código de protección de buque e instalaciones portuarias (CPBIP) de los buques remolcadores "Dos Bocas I" y "Paraíso" ante la autoridad marítima nacional y los aplicables para el cumplimiento de los planes de protección de buque. Asesoría para la certificación del cumplimiento, por 5 años, del código PBIP de los remolcadores "Dos Bocas I" y "Paraíso" ante la autoridad marítima nacional. Asesoría para la obtención y cumplimiento del registro sinóptico contiguo (RSC) ante la autoridad marítima nacional de los buques remolcadores "Dos Bocas I" y "Paraíso".	Nombre del representante
1357	Suministro e instalación del siguiente material para la puesta en marcha del seccionador que dará servicio a la etapa 1 del parque industrial. 1. Suministro e instalación de arreglo por conductor que llega y sale de murete de media tensión, según especificaciones de c.f.e., incluye: codos o.s.c., tapon para codo, adaptadores de tierra y cable, zapatas y sistema de tierra, todo para 15 kv, cal. 500 kcm, 600 amps. 2. Suministro e instalación de acometida eléctrica de 127 volts, incluye: tubería, cable, contacto y protección eléctrica.	Teléfono, domicilio del proveedor

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



	<p>3. Suministro e instalación de conectadores múltiples para media tensión de 2 vías, 600 amps, según especificaciones de c.f.e., incluye: material de fijación y sistema de tierra.</p> <p>4. Radio marca ge mds sd9-c-es, programable como maestro, remoto o repetidor, con puertos seriales y ethernet en la banda de 928-960 mhz, administrables ,un puerto 10/100 base t ethernet y dos puertos seriales, con puerto com2 programable rs232/485 o similar incluye modos transparente y modo paquete, asi como puenteo ip/ethernet.</p> <p>5. Antena larsen de 806-960 mhz, o similar omnidireccional de bajo perfil, 2dbi con montaje de imán ( magnético) cable y conector n macho.</p> <p>6. Protector contra descarga atmosférica modelo isb50Inc2 marca polyphaser o similar. Incluye suministro e instalación de tornillos de sujeción para codo calibre 1000 kcm. (Figura 1 y 2 anexa en cotización), suministro e instalación de terminal termo contráctil para cable de potencia xlp-cal. 1000 kcm, conexión de cables de potencia calibre 1000 kcm a celda de tablero metal clad.</p>	
1453	<p>Taller para ingresar al aplicativo "Consulta por el contratante de CFDI y declaraciones" disponible en el buzón tributario. De acuerdo a la RMF 2018 Regla 3.3.1.50.- "Procedimiento por el cual el contratante realiza la consulta de la información autorizada por el contratista por actividades de subcontratación laboral". Para dar cumplimiento a los artículos 27, fracción V, último párrafo de la Ley del ISR, 5, fracción II y 32, fracción VIII de la Ley del IVA. El cual será impartido el día miércoles 31 de octubre 2018 y en el que participaran las áreas siguientes:</p> <p>1.- Subgerencia de Finanzas (4 Participantes) 2.- Gerencia de Ingeniería (7 Participantes ) 3.- Departamento de Recursos Materiales (4 Participantes)</p>	Nombre del representante
1524	<p>Se solicita la adquisición de 12 monederos electrónicos de \$12,100 y 11 de \$15,100.00 como vales de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2018, conforme a los oficios no. 307-a-4158 y 307-a-4227, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con fecha: 01 y 05 de noviembre 2018.</p>	Nombre del representante
1554	<p>Asesoría personalizada sobre los procesos de carga de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al tercer trimestre de 2018, que debe publicar la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	Teléfono, domicilio del proveedor
1546	<p>Asesoría para llevar a cabo la integración, elaboración y revisión de un pre-cierre financiero y presupuestal, ajuste anual de inflación y cálculo del Impuesto Sobre la Renta, con cortes al 23</p>	Nombre del representante



	y 30 de noviembre de 2018; además de la integración y elaboración de los estados financieros, presupuestales y sus notas; mismas que formaran parte de los informes financieros de Rendición de Cuentas de la entidad.	
1489	<p>Servicio de mantenimiento y limpieza que incluye lo siguiente: Colocar tubería de PVC de 1" y accesorios en jardinería de la salida al API Dos Bocas para sistema de riego, al igual sembrar 12 palmeras areca y decorar con piedras de río 250 m2 Nivelación de suelo en la jardinería de la salida de la TUM API Dos Bocas que consiste en retirar arena y tierra acumulado y dejar a un solo nivel en un área de 250 m2 por 0.20 cm de alto y ser llevado a la entrada del parque industrial que se encuentra a una distancia de 140 mts del lugar donde se retirará la arena y ser colocado en las zanjas. Colocar tubería de PVC de 1" y accesorios en jardinería de la entrada al API Dos Bocas para sistema de riego, al igual sembrar 1 palmera areca y decorar con piedras de río de 40 m2. Limpieza de jardinería que se encuentra ubicada en la glorieta entre entronque PEMEX Dos Bocas y la TUM API Dos Bocas que consiste en limpieza con machete para quitar maleza dejándolo raspado y sembrar dos palmeras arecas, además de recoger todo el polvo acumulado en la orilla sobre la carretera alrededor de la glorieta. Mantenimiento que consiste en raspar y pintar de amarillo las guarniciones de la glorieta en la vialidad que lleva al acceso al muelle de API Dos Bocas de ambos lados, consta aproximadamente de 80 mts lineales.</p>	Nombre del representante
1441	<p>Reacondicionamiento del baño en la caseta de vigilancia de acceso al muelle de usos múltiples API Dos Bocas, con las siguientes medidas: 3.56 mts. de fondo por 1.67 mts. de ancho y 2.85 mts. de alto, con una cimentación de 0.40 cm. de alto donde se partirá la construcción, el cuál será elaborado en su exterior con block totalmente repellido y el techo con losa, con un grosor de 10 cm, en su interior será repellido y forrado las paredes con loseta en un área de 16 m2 que será según muestra proporcionada, se realizará la instalación de plomería correspondiente para instalar 2 juego de baño que conste de taza, tanque y lavabo con sus respectivos accesorios y su mezclador de lavabo, estos irán en una tabla forrado con loseta según muestra donde se instalarán los lavabos, en la pared se colocará un espejo y en la parte de arriba una lámpara, además se colocará un cancel con 2 puertas para dividir ambos sanitarios, se realizará instalación eléctrica colocando un soque y un foco led con su respectivo apagador, en el piso se pondrá un fraguado y una vez seco se colocará vitropiso según muestra en un área de 6m2, será pintado en su exterior e interior, se colocará una puerta de 0.80 cm. de ancho por 2.00 mt de alto para la entrada del baño, se dejará una ventana de</p>	Nombre del representante



	0.30 cm de ancho por 0.60 cm y se colocará a lado un extractor de aire.	
1434	<p>La difusión de las principales actividades, infraestructura y servicios que se ofrecen en API Dos Bocas es un elemento muy significativo en el éxito y crecimiento de su actividad.</p> <p>La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, propone que API Dos Bocas cuente con material gráfico que se pueda reproducir con equipos y herramientas actuales para garantizar que se promueven las condiciones existentes en el puerto y que su formato sea atractivo para su presentación ante mercados objetivo.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se solicita la producción de 5 capsulas informativas en formatos digitales, versión español e inglés y 2 capsulas informativas versión español, como instrumento de apoyo para las actividades propias de esta Gerencia, que coadyuvan al desempeño de las metas de la entidad y cumplimientos de los programas presupuestales, permitiendo su incorporación a presentaciones que se realicen en los foros de difusión en los que API Dos Bocas participa, así como para su difusión en redes sociales, las cuales deben de contar con jornadas de grabación por cada capsula, edición, gráficos de texto, musicalización, guion, según sea el caso voz en off.</p>	Nombre del representante
1563	Elaboración e Integración de Libro Blanco, correspondiente a "Dragado 2018"	Nombre del representante
1333	Adquisición de 43 portafolios como parte de las actividades propias que se realizan en las diferentes gerencias de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas y con la finalidad de llevar toda clase de programaciones que se operen en ella.	Nombre del representante
1564	<p>Servicio de instalación de poste de alumbrado, lámpara interpostal, canalización eléctrica e interconexión: excavación de 65 mts de 0.70 x 0.30 mt y sellado, utilizando pico, pala, fabricación de base de concreto estructural para el montaje del poste, izaje con grúa de brazo articulado (Hiab), canalización+K1365n de cableado en tubería conduit y conexión en tablero de distribución eléctrica; así como la construcción de registro eléctrico de 30 cm de diámetro con tapa desmontable incluyendo el armado de base con arnes de varilla de 1/2", canalización de tuberías, colado de cemento gris, arena y grava.</p> <p>Incluye los siguientes suministros:</p> <p>3 piezas de lámpara Street Light 150 w Led, reflectancia de 15000 Lúmenes, ángulo de apertura 150°, sub urbana alumbrado público foco Ov15</p> <p>1 pieza de poste cónico octagonal galvanizado de 9 mts de altura calibre 11.</p> <p>300 mts de cable unipolar calibre 10 AWG, color negro y verde, condumex.}5 tramos de tubería conduit de 3/4 PVC tráfico pesado, incluye cople, curvas, etc.</p>	Teléfono, domicilio del proveedor



	1 pieza de interruptor termomagnético SquareD 2x30 Amp. Garantía: 30 días en mano de obra.	
1473	Contratación de implementación del manual en materia de seguridad, higiene y protección ambiental para la Terminal de Usos Múltiples del Puerto de Dos Bocas, el cual corresponderá a los aspectos ambientales tanto significativos como aspectos normados y legales que deba cumplir la Administración Portuaria en la prestación de sus servicios.	Nombre del representante
1455	Servicios de apoyo técnico metodológico para el diagnóstico de los archivos de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., así como la identificación y revisión de los macroprocesos para llevar a cabo una valoración, expurgo y baja documental correspondiente al periodo 1999 - 2004 a partir de la normatividad vigente en la materia se adjuntan términos de referencia.	Nombre del representante
1317	Servicio de asesoría para la actualización de las Reglas de Operación del Puerto Dos Bocas Tabasco, 2018.	Teléfono, domicilio del proveedor
1459	Elaboración de un plan de contingencia ambiental (pca) que identifique los posibles accidentes y justifique la activación del plan, describa la actuación del plan, los procedimientos de actuación en cada caso, la cadena de mando operativo durante la emergencia y las acciones que debe realizar cada grupo de personas involucradas.	Nombre del representante
1456	Servicios de apoyo técnico metodológico par el diagnóstico de los archivos de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., así como la identificación y revisión de los macroprocesos para llevar a cabo una valoración, expurgo y baja documental correspondiente al periodo 1999 - 2004 a partir de la normatividad vigente en la materia se adjuntan términos de referencia.	Nombre del representante
1545	Deslinde topográfico de cuatro áreas sesionadas en los lotes M2-L3c, M2-L3d y M2-L1d y 5PaE ubicados en el recinto portuario, de acuerdo a las medidas y colindancias referidas en los planos APIDBO-ING-M2L3d-01/18, APIDBO-ING-M2L3c-01/18, APIDBO-ING-M2L1d-01/18 y APIDBO-ING-bod-02/09	Teléfono, domicilio del proveedor
1491	Medición de tierras físicas de la Terminal de Usos Múltiples del Puerto de Dos Bocas, por personal acreditado y equipo de medición calibrado y certificados ambos por la entidad mexicana aprobada A.C. (EMA)	Nombre del representante
1457	Servicios de apoyo técnico metodológico par el diagnóstico de los archivos de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., así como la identificación y revisión de los macroprocesos para llevar a cabo una valoración, expurgo y baja documental correspondiente al periodo 1999 - 2004 a partir de la normatividad vigente en la materia se adjuntan términos de referencia.	Nombre del representante
1356	Reacondicionamiento de sistema contra incendio que consiste en la reubicación de la bomba de alta presión centrífuga	Nombre del representante

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



	<p>horizontal que entregue 400 litros por minuto en una columna de agua de 60 metros y una presión sostenida de 85 psi, potencia del motor de 15 a 25 hp 220 volts, 60 hz, succión de 3" y descarga de 3" con su tablero de control individual e instalación directa a los motogeneradores, rehabilitación de 2 hidrantes para las bandas de babor y estribor que incluya manguera de 10 metros, pitorro y rehabilitación de la base y toma del hidratante con su válvula, el pitorro y válvula en bronce, rehabilitación del hidrante de cuarto de máquinas que incluya manguera de 10 metros, válvula y pitorro en bronce.</p> <p>Servicio de instalación y puesta en operación de un sistema de comunicación interna a cuatro estaciones (camarote de capitán, Comedor, puente de mando y maquinas), el sistema debe de incluir suministro de materiales para su adecuada instalación, debe de contar con protección anticorrosivo, el cableado anti sulfatación.</p> <p>Es necesario contar con un sistema de comunicación interna a bordo del buque necesario en las operaciones de remolque y para las actividades de protección de acuerdo al CPBIP a bordo del buque</p>	
1398	<p>Servicio de reparación de la conexión eléctrica de la instrumentación de las maquinas principales en el puente, renovando el cableado de comunicación utilizando cable 2x14 uso rudo resistente al fuego, dicho cableado deberá pasar por pasa mamparos independiente realizados con corte en las placas de la cubierta principal y cubierta de máquinas, soldando cople de 1 1/2", sellado con pasta dieléctrica resistente al fuego y al calor; el cableado en la consola de mando será fijado a soportes de acero al carbón con cinchos plásticos, la interconexión entre el cableado de máquinas y los instrumentos del puente será a través una caja de PVC para conexión eléctrica con riel DIN y clemas de conexión por tornillo ubicada en la consola principal del puente de mando, dicha caja estará fija a una solera de 1/8" con tornillos de acero inoxidable y arandelas de presión, el cableado será fijo a la caja de PVC mediante glándulas impermeables plásticas; las conexiones a los instrumentos de monitoreo será con terminales calibre 14 aisladas; se repararan los instrumentos de medición con kit de electrónica para tacómetros MTH 90, indicadores de presión, e indicadores de temperatura por cada máquina principal. El cableado en máquinas será conectado a través de cajas de PVC para conexión eléctrica con barras de terminales de baquelita, el cableado de los sensores de la maquina será protegido con tubo de aluminio con cubierta aislante de plástico para evitar inducciones de voltaje y cortos circuitos, dicho tubo tendrá conectores para mantenerlo impermeable a la caja de eléctrica de PVC; el cableado de la maquina será renovado con cable calibre 16 y terminales aisladas calibre 16. Se reparará el sistema de paro eléctrico, con</p>	Nombre del representante 

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



	<p>el kit de bobina de jalón de 24 VCD, carbones, vástago, cubre polvo, resorte, baleros, rotula, sellos y empaques. Se reparará la base para montaje de bobina de jalón de paro eléctrico. El control del paro será reparado con relevador encapsulado de 24 VCD, botón tipo hongo NA y NC con cubierta de protección y cableado 2X14 de uso rudo que será tendido desde la consola del puente de mando hasta las bobinas en el departamento de máquinas. El tubo de protección del cableado de los sensores de las maquinas principales será fijado a soportaría de acero al carbón de 1/8" con abrazaderas tipo omega y tornillería de acero al carbón con arandela de presión, indicadores de sistema de gobierno, se reparara el control auxiliar de popa con el kit de engranes, piñones, empaques, potenciómetros de precisión y multi vueltas, clemas de presión; se reparar el axiometro de popa con repuestos electrónicos para lectura de la señal de instrumentación de 4 a 20 mA, se reparara la interfaz con el control electrónico de la sala de gobierno con mini relevadores mecánicos de alta duración, repuestos de placas electrónicas de reguladores de voltaje, amplificadores operacionales, amplificadores de instrumentación, controladores de cargas inductivas; reparación de las electroválvulas de gobierno hidráulico, vástago interno, juego de o-ring, capuchones de conexión, bobinas eléctrica de fuerza. Se repararán las luces indicadoras piloto de 24 VCD y los botones de transferencia de control proa a popa con cableado 6x14 AWG resistente al fuego, el cual será fijado a soportaría fabricada de solera de acero al carbón de 3/4" x 1/8" con cinchos de acero inoxidable. Se requiere la reparación del sistema de conexión eléctrica de la instrumentación de las máquinas principales del remolcador "Paraíso" primordial para la operación con seguridad de la embarcación y en cumplimiento a las medidas de protección de la embarcación de acuerdo al Código PBIP.</p>	
1421	<p>Reparación de la escala del tanque de lastre de proa, consistente de cambio de 15 peldaños, que incluya pintura, así como desgasificación del tanque. Instalación de AVR por uno más reciente que cuente con circuitos de protección por sobre voltaje, regulación por estabilidad, bajo voltaje y frecuencia, con tecnología de estado sólido. Se cambiará todo el cableado fuera de uso, así como elementos de control antiguos para evitar puntos calientes y posibles fallas potenciales. (Regulación de voltaje: alrededor de -0.5 % voltaje de suministro/rango 85 a139 V (50/60 Hz), tiempo de respuesta rápida (500ms) para una amplitud de variación de voltaje de -20% ajuste de tensión p1 estabilidad ajuste p2 fuente protegido con un fusible de 8A, acción lenta (soporta 10A para 10s).</p>	Nombre del representante
1399	<p>Suministro de un radio baliza EPIR que cumpla con la norma "SOLAS". Incluye el servicio de instalación y programación.</p>	Nombre del representante

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



1343	<p>Servicio para el Panel de Alarmas Máquinas; consiste en la reparación de los paneles de alarma con las refacciones electrónicas, reguladores de voltaje, transformadores, salidas opto acopladas, temporizadores; se repararan cada una de las 20 interfaces con los equipos a alarmar utilizando tarjetas electrónicas del fabricante y cableado estructurado y mini relevadores de alta duración, todo protegido mediante cinta de dieléctrica para prevenir corto circuitos con el voltaje de generador y alimentación de tierra; se repararan los lazos de 24 VCD utilizando cableado 2 x14 AWG de uso rudo a prueba de fuego, se reparara la secuencia lógica analógica de prioridad de alarmas, mediante relevadores encapsulados con flyblack de protección, con una caja de PVC para instalaciones eléctricas con riel DIN dentro panel eléctrico principal fijado mediante separadores dieléctricos de 1000 VCA a prueba de fuego, polvo y con amplia resistencia mecánica; se instalaran las refacciones para el sistema de aislamiento de tierra en el panel eléctrico principal para prevenir falsos positivos y la reparación de la segunda fuente de respaldo de alto amperaje, utilizando 8 reguladores de 40 amperes y diodos schottky para protección de la integridad de los paneles y resistencias disipadoras de calor y protección contra corto circuitos. Todo el cableado del panel de alarmas será etiquetado y fijado a soportaría de acero al carbón de 1/8" x 3/4" soldada con soldadura de arco eléctrico a lo largo del departamento de máquinas. Se repararán los flotadores de sentina y el conexionado con la alarma auditiva, sirena de 88 dB 3 tonos, y visual, luz giratoria roja 24 VCD, del departamento de máquinas mediante relevadores encapsulados de 24 VCD. Se reparará la interfaz con el panel de alarmas del puente tendiendo un cable desde el departamento de máquinas hasta la consola del puente de mando, aislando el cable entre el pasa mamparo con cinta dieléctrica de uso rudo, falso positivos y corto circuito con otras líneas.</p>	Nombre del representante
1342	<p>Servicio de instalación de estación del intercom en cabina del Capitán, comedor y timonería, lo cual consiste en colocación de estación esclavo en cada sección, instalación de cable armado cuatro hilos calibre 18 a prueba de fuego, instalación de soporte ría e instalación de pasa mamparos de 2" en acero al carbón para pasar cable y montaje de equipo.</p>	Nombre del representante
1384	<p>Trabajos múltiples de mantenimiento al B/R Dos Bocas I, que consisten en: Re-acondicionamiento de la puerta de acceso a máquinas de popa, esta debe sellar perfectamente, cambio de metal dañado, colocar hule para sellar la misma al cierre de esta, así como darle mantenimiento al sistema de cierre, colocar seguro para cerrar por dentro a fin de no abrirlas por el exterior, el trabajo debe de incluir tratamiento de metal y pintura anticorrosiva y todos los materiales requeridos para el trabajo.</p>	Nombre del representante

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



	<p>Mantenimiento al sistema de gobierno, desmontaje del sistema, revisión de la bomba, reparar fugas, hacer pruebas de presión y hermeticidad, calibración del mismo sistema incluida el indicador de ángulo, el proceso debe de incluir los materiales necesarios.</p> <p>Reacondicionamiento de la tapa de acceso al tanque de lastre de proa, esta debe sellar, reparación de la trinka a raz de la escotilla, con sello de neopreno de alta resistencia, trabajo debe incluir tratamiento de metal y pintura anticorrosiva y todos los materiales requeridos para la misma.</p> <p>Reacondicionamiento de la tapa de acceso al tanque de cabulleria de proa, esta debe sellar, reparación de la trinka a raz de la escotilla, con sello de neopreno de alta resistencia, trabajo debe incluir tratamiento de metal y pintura anticorrosiva y todos los materiales requeridos para la misma.</p> <p>Mantenimiento al generador marca CUMMINS a bordo del BR Dos Bocas I, lado estribor, consiste en desacoplar el motor, desarmado del generador, limpieza del rotor y estator con líquido dieléctrico, aplicación de barniz, secado y pruebas de resistencia. El mantenimiento correctivo equivale a 24 meses de servicio para la parte generatriz lo cual abarca: megado inicial para tener parámetros de referencia, lavado con líquido dieléctrico, reembobinado de rotor y exitatriz, balanceo dinámico, aplicación de barniz aislante para reembobinados de armaduras de alta velocidad, secado en base a calor por lo menos 72 horas para asegurar una lectura de por lo menos 500 megahomios, reembobinado de excitatriz, cambio de AVR, verificación de estado de diodos, barnizado de corona de diodos, cambio de rodamiento.</p> <p>Re-acondicionamiento de la tapa de acceso a la timonería, esta debe sellar perfectamente, cambio de metal dañado, colocar hule para sellar la misma al cierre de esta, así como darle mantenimiento al sistema de cierre, colocar seguro para cerrar por dentro a fin de no abrirlas por el exterior, el trabajo debe de incluir tratamiento de metal y pintura anticorrosiva y todos los materiales requeridos para el trabajo.</p> <p>Servicio de instalación de hidrante para manguera contra incendio consiste en corte de la cubierta principal para la instalación de 8 metros de tubería acero al carbón cedula 80 de 2", una TEE acero al carbón de 2", un codo de 90° acero al carbón de 2", ocho bridas acero al carbón soldables de socket cuatro agujeros, cuatro tornillos completos 5/8" de acero al carbón, 1 valvula de 2" de globo a 90° bronce entrada hembra salida macho roscable, 1 metro de hule tramado de 1/8", fabricación de 6 piezas de 30 cm de largo que se usara como soporteria con solera de 1/2".</p> <p>Servicio para la corrección de fugas en tuberías del sistema de trasiego de combustible lo cual consiste en reapriete de</p>	
--	--	--

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



	<p>conexiones, cambio de empaquetadura en preense de una válvula de 2", cambio de válvula de esfera de 3/4.</p> <p>2 Mantenimiento a bombas para achique de sentinas lo cual consiste en desacoplar bomba, desmantelar, cambiar sello mecánico, pulido de impelente, renovación de anillo de desgaste, desarmado de motor eléctrico para cambio de baleros, lavado con liquido dieléctrico el rotor y estator, barnizado y secado de rotor y estator aplicando calor en horno eléctrico, prueba de resistencia de estator y rotor antes y después del mantenimiento, fabricación de tapa en caja de conexiones, el equipo debe entregarse con pintura primario.</p> <p>Cerrojo con portacandado de 30 centímetros los materiales a usar son placa de acero al carbón de 10 cm x 10 cm de 1/8 de pulgada cord roll de 5/8 de pulgada acero al carbon soldadura 6010 de 1/8 de pulgada, el servicio consiste en asistir a la embarcación y soldar base de 10 cm x 10 cm de placa de 1/8" acero al carbón en la puerta de combate esto para fijar el cerrojo con porta candado fabricado con cord roll de 5/8" acero al carbón para seis puertas de combate repartidas como sigue; dos en puente de mando, dos en cubierta superior lado babor, una en cubierta superior lado estribor, una en popa cubierta principal a la entrada de máquinas.</p> <p>Reacondicionamiento de las puertas estancas con medidas de 1.70 x .80 metros los materiales que serán usados son solera de 3/4 x 1/8 de pulgada cinta de neopreno de 1 x 3/4 de pulgada, placa de acero al carbón de 1/2 pulgada, soldadura 6010 de 1/8 de pulgada equipo de oxicorte, el servicio consiste en desmontaje de 5 puertas estancas de caseteria , y una tapa de tambucho de la cubierta de carga, se cortaran parte de solera de la parte inferior que conforma la cajera del neopreno, se le dará mantenimiento de piqueteado con herramienta mecánica para quitar tecatas de óxido y pintura, se fabricara cajera con solera de 3/4 x 1/8 de pulgada, se cambiara todo el neopreno de 1 x 3/4 de pulgada, en el caso de la tapa del tambucho se soldara oreja para ser levantada con un hiab, se cortara la solera que presenta perdida de material por oxidación alrededor de toda la tapa y el borde del asiento de la tapa del tambucho, se fabricara parche 1 x 1 metros de placa de 1/2 pulgada de cero al carbón se le dará mantenimiento de piqueteado con herramienta mecánica, se reacondionara borde del tambucho careándolo con pulidor buscando terminación espejo para asegurar estanqueidad en asiento de la tapa, todas las puertas estancas y tapa del tambucho quedaran colocadas y pintadas con pintura primario rojo oxido anticorrosivo.</p>	
1391	Mantenimiento al sistema de gobierno, desmontaje del sistema, revisión de la bomba reparar fugas, hacer pruebas de presión y hermeticidad, calibración del mismo sistema incluida	Nombre de representante

**SCT**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



	<p>el indicador de ángulo, el proceso debe de incluir los materiales necesarios.</p> <p>Mantenimiento a bombas para achique de sentinas lo cual consiste en desacoplar bomba, desmantelar, cambiar sello mecánico, pulido de impelente, renovación de anillo de desgaste, desarmado de motor eléctrico para cambio de baleros, lavado con liquido dieléctrico el rotor y estator, barnizado y secado de rotor y estator aplicando calor en horno eléctrico, prueba de resistencia de estator y rotor antes y después del mantenimiento, fabricación de tapa en caja de conexiones, el equipo debe entregarse con pintura primario.</p> <p>Reacondicionamiento de escotilla de acceso al tanque de lastre de proa, esta debe quedar a ras de cubierta, reparación de la trinca a raíz de la escotilla, con sello de neopreno de alta resistencia, el trabajo debe incluir tratamiento de metal, pintura anticorrosiva y todo el material requerido para la misma.</p>	
1504	<p>Mantenimiento a la marcha neumática, marca Ingersoll Rand o similar en características, modelo SS825CL, operación de 150 PSI, para motor Cartepillar D-399, serie 91b01417, lado babor del BR Dos Bocas I.</p>	Nombre del representante
1451	<p>Reacondicionamiento del colector de combustible de la banda de estribor, que consiste en mantenimiento mecánico, modificación del colector para fácil mantenimiento, incluye pintura grado marino y material necesario para el mismo trabajo.</p> <p>Rehabilitación del purificador de combustible, incluye verificación de nivelación y balance del tambor, cubierta de tambor, inspección de las válvulas, verificación del eje del tambor, así como sus bujes, mantenimiento al motor eléctrico incluye pruebas de aislamiento y aplicación de barniz si se requiere, incluye materiales necesarios para el trabajo. Se requiere atender las observaciones realizadas por la Secretaria de Marina en el proceso de certificación de los buques en el Código PBIP.</p> <p>Servicio de instalación y fabricación de una puerta de acceso al puente de mando. La puerta debe de ser fabricada en acero al carbón con un espesor de ¼ de pulgada, con trincas del mismo material y colocada en la escala de acceso al puente de mando central. El servicio debe de incluir la modificación e instalación del acceso al puente de mando para su correcta instalación.</p> <p>Es necesario la puerta como parte de las medidas de seguridad establecidas en el Plan de Protección del buque en cumplimiento al CPBIP. Se requiere atender las observaciones realizadas por la Secretaria de Marina en el proceso de certificación de los buques en el Código PBIP.</p>	Nombre del representante
1431	<p>Suministro de sistema de alerta de protección del buque (SSAS) modelo felcon 16 incluidas 2 botones de alerta el sistema debe incluir suministros necesarios para su puesta en</p>	Nombre del representante



	operación y con respaldo a 12 y 24v. Incluye el servicio de instalación y puesta de operación del sistema. Se requiere del sistema SSAS para dar cumplimiento a las medidas de protección establecidas en el Plan de Protección del buque de acuerdo al Código PBIP.	
1402	Reparación de luminarias tipo arbotante por ambas bandas, incluye material necesario para dicha reparación. Se requiere atender las observaciones realizadas por la Secretaria de Marina en el proceso de certificación de los buques en el Código PBIP.	Nombre del representante
1401	<p>Suministro e instalación de letreros de señalización para identificación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias PBIP tabloide con medidas de 23x30 cm, enmarcado con aluminio y orejas de fácil fijación con logotipo de la empresa , debe especificar el procedimiento de detección de riesgo , deben contener ilustraciones de fácil entendimiento por parte de la tripulación, nivel de protección en la que se encuentra la embarcación e Instalaciones Portuarias, diagrama de flujo del proceso de detección de riesgo, explicación completa del código PBIP con una breve historia de la creación del código PBIP.</p> <p>Suministro de manta de contraincendios: Tipo T-S-SIL-032SM o similar en características, elaborada con materiales que se han probado a 1050 grados continua con medidas de 1.50x1.80 mt color ocre, recomendada para ser usada como escudo o barrera resistente al calor intenso, pudiéndose usar como cortina o manta para prevenir incendios al hacer trabajos de soldadura, extinguir fuego o conatos de incendio al ser colocada sobre la flama directa o como protección personal para evacuar cualquier lugar en caso de incendio.</p> <p>Suministro de detector de metal de mano: Marca GARRET o similar en características, modelo 1165180 super scanner.</p>	Nombre del representante
1543	Reacondicionamiento del sistema de control del gobierno del timón del BR Paraíso, lo cual consiste en colocar fuente de poder de 12 a 24 VCD para el suministro de corriente de banco de baterías, se instalaran 60 metros de cable de uso rudo 3 x 12 desde la consola del puente de mando hasta timonería por lo cual se deberán fabricar 8 pasamamparos entre el piso del puente de mando , dos en el entre puente, colocación de caja de proyecto para la instalación de kit de relevadores, instalación de cable de control armado con protección anti ruido para las conexión de las bobinas de electroválvulas instaladas en las válvulas hidráulicas bidireccionales., colocación de soportaría para el cableado y fijación con cinchos de plástico . Todo el sistema de control estará funcionando a 24 VCD durante la perdida de corriente de 110 V.	Nombre del representante

**SCT**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



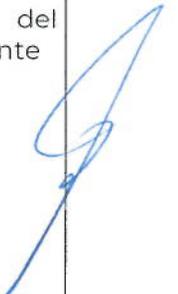
1485	Elaborar un diagnóstico ambiental para determinar el cumplimiento de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, en las medidas y acciones para proteger el ambiente con el establecimiento de un programa de medidas preventivas-correctivas, que permitan realizar: estudios, informes preventivos o gestiones derivado de la construcción de la planta contra incendio en la TUM	Nombre del representante
1474	Actualización de términos y condicionantes de los resolutivos de la MIA-R, de la ampliación del Puerto de Dos Bocas, emitidas por la SEMARNAT; resolutivos D.O.O.DGOEIA.-002269 31 de mayo de 2001, SGPA-DGIRA-DG-0424-11 de fecha 24 de enero de 2011	Nombre del representante
1475	Con el objetivo de preservar el entorno ecológico de la zona, mediante el cumplimiento adecuado de las disposiciones ambientales por la autoridad, que permita dar una respuesta integral y eficiente de las necesidades ecológicas para la API Dos Bocas, y con el fin de dar seguimiento a los diferentes requerimientos en materia de agua residuos sólidos y peligrosos, emisiones a la atmósfera, ruido y seguridad	Nombre del representante
1460	Muestreo compuesto y análisis de la calidad de agua del pozo y seis cisternas (5 en TUM y una en el edificio administrativo).	Nombre del representante
1527	Muestreo compuesto y análisis de la calidad de agua para las plantas de tratamiento de aguas residuales del Edificio de Operaciones, y policía fiscal ubicada en la Terminal de Usos Múltiples.	Nombre del representante
1472	Muestreo compuesto y análisis CRIT, plomo hidrocarburos de la sedimentación, en 8 puntos de posicionamientos diferentes, en los canales de navegación y dársenas de la Terminal de Usos Múltiples y abastecimiento del Puerto de Dos Bocas.	Nombre del representante
1471	Muestreo compuesto y análisis CRIT, plomo hidrocarburos de la sedimentación, ubicado en la tarquina de la Terminal de Usos Múltiples, derivado de los trabajos de mantenimiento de dragado a los canales de navegación y dársenas de este recinto portuario.	Nombre del representante
1467	Muestreo compuesto y análisis de agua residual en 8 puntos de posicionamientos diferentes en los canales de navegación y dársenas de la Terminal de Usos Múltiples de abastecimiento del Puerto de Dos Bocas	Nombre del representante
1607	Mantenimiento a cableado estructurado en Torre de Telecomunicaciones en edificio de Operaciones en la Terminal de Usos Múltiples.	Nombre del representante
1542	Reacondicionamiento de escala de acceso de aluminio lo cual consiste colocar eje y llantas de 4" de diámetro terminación en hule en un extremo de la pasarela y colocar ganchos de sujeción sobre el Trancanil de la Amuras de Estribor y Babor, para esto se debe de cortar la borda (en las Amuras) en un ancho de 50 cms hasta la altura de la Borda y su tapa de la misma, una vez cortada se debe de colocar dos bisagras de acero al carbón soldables con un cerrojo de paso con la	Nombre del representante

**SCT**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



	finalidad de el corte hecho se convierta en porta de amura para acceso a la embarcación y a la entrada se coloque la pasarela	
1541	Reacondicionamiento de escala de acceso de aluminio lo cual consiste colocar eje y llantas de 4" de diámetro terminación en hule en un extremo de la pasarela y colocar ganchos de sujeción sobre el Trancanil de la Amuras de Estribor y Babor, para esto se debe de cortar la borda (en las Amuras) en un ancho de 50 cms hasta la altura de la Borda y su tapa de la misma, una vez cortada se debe de colocar dos bisagras de acero al carbón soldables con un cerrojo de paso con la finalidad de el corte hecho se convierta en porta de amura para acceso a la embarcación y a la entrada se coloque la pasarela.	Nombre del representante
1588	Mantenimiento preventivo de transformador trifásico de 150 kva tipo pedestal de frente muerto que está ubicado en administrativo Api Dos Bocas.	Nombre del representante
1596	Transferir los servicios de la plataforma electrónica MEDIPOINT a un servidor virtualizado con tecnología Microsoft Hyper-V de mayor capacidad para mejorar los servicios a la Comunidad Portuaria y Autoridades que utilizan los 17 trámites electrónicos con los que cuenta el MEDIPOINT.	Teléfono, domicilio del proveedor
1551	Actualización de material fotográfico en Dirección General y Sala de Usos Múltiples 3. - Impresión de 5 fotos con textura, moldura en mdf de 5 mm, API Dos Bocas proporcionara los marcos color chocolate de 10 cm de ancho, medidas de 1x1 m, se requiere la instalación de las fotografías junto con el marco. - Impresión de 2 fotos con textura, moldura en mdf de 5 mm, API Dos Bocas proporcionara los marcos chocolate de 10 cm de ancho, medidas de 1x1.20 m. - Impresión de 1 foto con textura, moldura en mdf de 5 mm, API Dos Bocas proporcionara los marcos chocolate de 10 cm de ancho, medidas de 1x1.50 m. Se deberá realizar obligatoriamente una visita a la Entidad, para corroborar las especificaciones y medidas. API Dos Bocas entregará las fotografías en formato digital, la empresa deberá de ajustar las fotografías a la medida del cuadro y deberá de solicitar el visto bueno de API Dos Bocas para la impresión.	Teléfono, domicilio del proveedor
1534	Fabricación de lingotes de concreto de alta densidad de diferentes pesos para distribuirlos en el departamento de timonería hasta llegar a 7 toneladas de peso o un 20% más o menos cuidando cubrir los calados de operación a 9 pies de popa, se usará un camión para su traslado desde Frontera a Paraíso, así como la grúa para colocar los lingotes en timonería, con 6 personas para distribuirlo en toda el área de timonería. # Procedimiento: AA-009J2P001-E86-2018	Nombre del representante
1370	100 mts de Cabo de seda de 2 pulgadas, carga de ruptura 59,500 kgs gravedad especifica 1.14, 5% de absorción de agua, 238°C punto de fusión, elongación 15% 18%, trenzado con la tecnología parallay que orienta todas las hebras del cabo	Teléfono, domicilio del proveedor



	<p>paralelo al eje del mismo, brindando superior resistencia a la ruptura y abrasión, resistente a la mayoría de químicos, resistencia a los rayos UV.</p> <p>100 mts de Cabo de seda de 3 pulgadas, carga de ruptura 91,600kg, gravedad especifica 1.14, 5% de absorción de agua, 238°C punto de fusión, elongación 15% 18%, trenzado con la tecnología parallay que orienta todas las hebras del cabo paralelo al eje del mismo, brindando superior resistencia a la ruptura y abrasión, resistente a la mayoría de químicos, resistencia a los rayos UV.</p> <p>100 mts de Cabo de seda de 4 pulgadas, gravedad especifica 1.14, 5% de absorción de agua, 238°C punto de fusión, elongación 15% 18%, trenzado con la tecnología parallay que orienta todas las hebras del cabo paralelo al eje del mismo, brindando superior resistencia a la ruptura y abrasión, resistente a la mayoría de químicos, resistencia a los rayos UV.</p>	
1369	<p>Adquisición de 100 mts de cabo de seda de 2 pulgadas, carga de ruptura 59,500 kgs gravedad especifica 1.14, 5% de absorción de agua, 238°C punto de fusión, elongación 15% 18%, trenzado con la tecnología parallay que orienta todas las hebras del cabo paralelo al eje del mismo, brindando superior resistencia a la ruptura y abrasión, resistente a la mayoría de químicos, resistencia a los rayos UV.</p> <p>100 mts de Cabo de seda de 3 pulgadas, carga de ruptura 91,600kg, gravedad especifica 1.14, 5% de absorción de agua, 238°C punto de fusión, elongación 15% 18%, trenzado con la tecnología parallay que orienta todas las hebras del cabo paralelo al eje del mismo, brindando superior resistencia a la ruptura y abrasión, resistente a la mayoría de químicos, resistencia a los rayos UV.</p>	<p>Teléfono, domicilio del proveedor</p> 
1400	<p>Suministro e instalación de letreros de señalización para identificación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias PBIP tabloide con medidas de 23x30 cm, enmarcado con aluminio y orejas de fácil fijación con logotipo de la empresa , debe especificar el procedimiento de detección de riesgo , deben contener ilustraciones de fácil entendimiento por parte de la tripulación, nivel de protección en la que se encuentra la embarcación e Instalaciones Portuarias, diagrama de flujo del proceso de detección de riesgo, explicación completa del código PBIP con una breve historia de la creación del código PBIP.</p> <p>Suministro de manta de contra incendios: Tipo T-S-SIL-032SM o similar en características, elaborada con materiales que se han probado a 1050 grados continua con medidas de 1.50x1.80 mt color ocre, recomendada para ser usada como escudo o barrera resistente al calor intenso, pudiéndose usar como cortina o manta para prevenir incendios al hacer trabajos de soldadura, extinguir fuego o conatos de incendio al ser colocada sobre la flama directa o como protección personal</p>	<p>Nombre del representante</p>  

**SCT**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



	para evacuar cualquier lugar en caso de incendio. Suministro de detector de metal de mano: Marca GARRET o similar en características, modelo 1165180 super scanner.	
1553	Habilitar servicios de red en camper ubicado en patio de la Terminal de Usos Múltiples del Puerto de Dos Bocas, con la finalidad de instalar una oficina móvil para la atención de trámites de la plataforma electrónica MEDIPOINT.	Nombre del representante
1496	Pre auditoría ambiental para el nivel de desempeño 2(NDA2) para la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas SA de CV.	Nombre del representante
1497	Pre auditoría ambiental para el nivel de desempeño 2(NDA2) para la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas SA de CV.	Nombre del representante
1499	Realizar una auditoría ambiental, con nivel de desempeño ambiental 2, conforme lo establece la ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente, y su reglamento en materia de autorregulación y auditorías ambientales, así como en cumplimiento a la norma mexicana NMX-AA-162-SCFI-2012 (recertificación de calidad ambiental). 30% al inicio de la sesión de apertura de la auditoría y revisión de la información existente	Teléfono, domicilio del proveedor
1500	Realizar una auditoría ambiental, con nivel de desempeño ambiental 2, conforme lo establece la ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente, y su reglamento en materia de autorregulación y auditorías ambientales, así como en cumplimiento a la norma mexicana NMX-AA-162-SCFI-2012 (recertificación de calidad ambiental). 50% al cierre de los trabajos de campo y entrega del plan de acción interno	Teléfono, domicilio del proveedor
1569	Servicio de impresión en alta resolución de fotografías aéreas de la Terminal de Usos Múltiples de la Entidad, con texturizado tipo emeritec, montada en base de macocel de 5 mm, con marco de madera, moldura tipo media caña de 8 cm de ancho en terminado mate color chocolate, para colocar en espacios de paredes del depto. de Recursos Materiales ubicado en el Edificio Administrativo de la Entidad, con las siguientes medidas: - Impresión de 4 fotos de 1m x 1m con textura, base, y marco - Impresión de 2 fotos con medidas de 1x1.20 m con textura, base y marco - Impresión de 2 foto con medidas de 1x1.50 m con textura, base y marco	Teléfono, domicilio del proveedor
1602	Recarga y certificación de los equipos de extintores contra incendio ubicados en el Edificio Administrativo, bodega de Recursos Materiales, Edificio de Operaciones en la Terminal de Usos Múltiples, Remolcadores Dos Bocas y Paraíso. El servicio de recarga (incluye mantenimiento) debe ser acorde a los lineamientos establecidos en materia de extintores (NOM-002-	Teléfono, domicilio del proveedor



	STPS-2010), debe incluir placa o etiqueta colocada en cada extintor que contenga por lo menos lo siguiente: .- Nombre, denominación o razón social del fabricante o prestador de servicio; .- Nomenclatura de funcionamiento, pictograma de la clase de fuego (A,B,C,D) y sus limitaciones;.- fecha de la carga original o del último servicio de mantenimiento realizado, indicando al menos mes y año;.- Agente extinguidor;.-Capacidad nominal, en kg o libras;.- En su caso, la contraseña oficial del organismo de certificación, acreditado y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre metrología y normalización.	
1592	Servicio de licenciamiento para equipo Fortinet modelo 300D incluye UTM Bundle (8x5 Forticare plus Application Control, IPS, AV Botnet IP/Domain, Web Filtering and Antispam Services), así como soporte remoto, telefónico y presencial en caso de ser necesario, Accesos a software de ticketing en línea, apoyo en cambios de configuraciones diagnóstico y resolución de fallas, apoyo en RMA en caso de fallas de hardware con partner nivel GOLD	Nombre del representante
1594	Servicio de licenciamiento para Equipo FortiMail 200E incluye 8x5 FortiCare plus Fortiguard Bundle Contract, Antivirus and Antispam Services), así como soporte remoto, telefónico y presencial en caso de ser necesario, acceso a software de ticketing en línea, apoyo en cambio de configuraciones, diagnóstico y resolución de fallas, apoyo RMA en caso de fallas de hardware con partner nivel GOLD	Nombre del representante
1628	Servicio de mantenimiento correctivo a los pisos y reacondicionamiento de áreas de trabajo de la oficina de Dirección General ubicado en el Edificio Administrativo de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. que incluye; Servicio de desmantelamiento de 60 m2 de losetas explotadas (45x45), utilizando herramientas manuales, (martillos, barretas, cincel, pulidor), ranurado de la plantilla de cemento existente, traslado de los desechos (escombros), nivelación de la superficie, aplicación de plantilla de cemento gris y arena, pegado, trazo y corte de losetas cerámicas de (45x45), con pegamento adhesivo para tráfico ligero, incluye suministros y mano de obra. 30 bultos de pegamento adhesivo blanco universal cerámico de 20 kg piso sobre piso, 25 bultos de cemento de 50 kg cruz azul, 2 bultos de cemento blanco de 20 kg, 40 cajas de losetas cerámicas de (45x45) de 1.5 m2. Reparación de módulos divisorios de muros de tabla roca y acabado texturizado rayado de 6.0 metros de largo x 1.50 metros de alto, incluye: postes, canales, tablaroca, pasta Redimix, canalización eléctrica con tubería conduit y accesorios, 2 piezas de contactos dúplex, 50 metros de cable unipolar calibre 12 awg	Teléfono, domicilio del proveedor
1632	Suministro de diésel marino para el remolcador "Paraíso".	Nombre del representante

**SCT**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



1589	Servicio de diagnóstico energético del edificio de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas (API DB) en Carr. Paraíso -Puerto Ceiba y Edificio de Operaciones en la Terminal de Usos Múltiples de API DB.	Nombre del representante
1633	Suministro de diésel marino para el remolcador "Dos Bocas".	Nombre del representante
1646	Servicios integrados para el evento "Informe de actividades 2018" de la Alta Dirección de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., en el que participará todo el personal de la Entidad. Se considera que el informe de actividades de la Administración presente, es un instrumento de rendición de cuentas, formalmente establecido en las Leyes Orgánicas Federales que obligan a los servidores públicos a presentarlo ante la entidad anualmente. Incluye: Servicio de mesas, sillas, mantelería, loza, plaqué (cubertería) y cristalería. Incluye pantallas, proyector y micrófonos. Renta de salón para servicio. Menú para comensales, incluye: bocadillos, refrescos, postres.	Nombre del representante
1662	<p>Mantenimiento preventivo y constante de las áreas aledañas correspondientes a la entrada a la Terminal de Usos Múltiples y al Parque Industrial del Puerto, que consiste en lo siguiente:</p> <p>a).- Desmalezamiento, levantamiento y retiro de producto resultados de desmalezamiento de camellones, orillas de calles y glorietas del entronque de desvió al acceso principal a la Terminal de Usos Múltiples (TUM) de la Entidad, limpieza de banquetas, guarniciones, limpieza de terreno ubicado en ambos lados de la carretera que dirige al acceso principal de la Terminal de Usos Múltiples, limpieza de terreno ubicado en el acceso al Parque Industrial de la Entidad, reacomodo y terraplenado de material ubicado en el lugar y fumigación general de todas las áreas mencionadas.</p> <p>b).- Limpieza, destronque de raíces de maleza, despeje de orilla de carretera entronque para la Terminal de Usos Múltiples del Puerto en colindancia con PEMEX, este servicio consiste en desmalezamiento de 3,325 m2 de terreno, con los equipos, personal y herramientas necesarias, este servicio deberá contar con el equipo de seguridad necesario para el personal humano, y equipo de señalamiento vial en uso de maquinaria, el espacio deberá de tener como mínimo 13 metros de fondo por 350 metros de largo de cada lado de la carretera.</p> <p>c).- Limpieza y recolección de basura en todas las áreas de mantenimiento.</p> <p>d).- Retiro de la tierra y arena acumulada a borde de banquetas y orilla de ambos lados de la carretera de entronque a la entrada a la Terminal de Usos Múltiples y al Parque Industrial así como el tendido y nivelado de la arena y material excedente, despeje de área de barreras de contención, limpieza de guarniciones y banquetas de acceso, tendido de material, chapeo, desmonte, recolección y retiro de material</p>	Teléfono, domicilio del proveedor

# SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



	<p>orgánico e inorgánico, detallado a mano de toda el área de acceso principal a la Terminal de Usos Múltiples de API Dos Bocas y el Parque industrial.</p> <p>e).- Servicio de limpieza y desmonte de glorietas, (islas de distribución de tránsito vehicular) entre la entrada a la Terminal de Abastecimiento y la Terminal de Usos Múltiples, este servicio consiste en desmonte, chapeado, limpieza, retiro de material orgánico e inorgánico, desorillado a mano, recolección de arena acumulada en las orillas de todas las glorietas.</p> <p>f).- Servicio de desmalezamiento, chapeo, limpieza, retiro de material orgánico e inorgánico, tendido de material de relleno en toda el terreno del área del acceso al Parque Industrial de Dos Bocas (paso del zorro) con una superficie de 1910 m2.</p> <p>g).- Servicio de fumigación a glorietas, camellones, terrenos y espacios mencionados, para la inhibición de crecimiento de maleza.</p> <p>Los servicios es un servicio integral y de llave en mano, por lo que los servicios deberán incluir la mano de obra, equipo y materiales necesarios para su realización.</p>	
1660	Desarrollar, mantener e implementar trámites electrónicos de la plataforma electrónica MEDIPORT de la API DOS BOCAS	Teléfono, domicilio del proveedor
1656	Adquisición de aceite mobil SAE-40. Aceite para transmisión SAE50. Aceite SAE40 mobil para motor generador. Aceite 15W-40 multigrado para compresor.	Nombre del representante
1649	Adquisición de aceite mobil SAE-40. Aceite para transmisión SAE50. Aceite SAE40 mobil para motor generador. Aceite 15W-40 multigrado para compresor.	Nombre del representante
1645	Reparación de cercado perimetral de la Terminal de Usos Múltiples, derivado a los daños causados por el frente frío No. 10, el cual presento rachas de viento de 75/100 kmm por hora, provocando daños a la infraestructura. Por lo anterior es urgente se realice reparación del cercado perimetral en los puntos afectados, a fin de no comprometer la seguridad en la TUM y salvaguardar la integridad física de la comunidad portuaria.	Nombre del representante
1663	Servicios Profesionales para el desarrollo de análisis de riesgo, de brecha y plan de trabajo relativo a la seguridad de datos personales en la API Dos Bocas.	Teléfono, domicilio del proveedor
1648	Sustitución, calibración y conexiones a medidor de agua eléctricos e inalámbricos de entrada y salida, así como su cuello de ganso para asegurar su buena operación, la tubería de cpvc de 4" hasta 4 metros si es necesario por cada medidor, ubicados en las tomas del muelle que están en la terminal de usos múltiples del puerto de dos bocas y que incluye: certificado de calidad de fabricante, calibración de fabricante,	Teléfono, domicilio del proveedor



	garantía de fabricante, garantía de instalación por 6 meses y reporte de servicio.	
1670	Pago para la ejecución de los trabajos consistentes en gestoría para la interconexión de energía eléctrica de la caseta norte, caseta este y unidad de Protección naval del parque industrial de la API Dos Bocas S.A. de C.V., Municipio de Paraíso Tabasco. La gestoría y trámites necesarios ante la Unidad verificadora así como los requerimientos emitidos por la CFE para cumplir con los certificados de materiales y equipos que fueron instalados en el Parque Industrial tanto en las Instalaciones del UNAPROP así como en las Casetas de Control tanto en Norte como de Acceso Principal.	Nombre del representante

Acto continuo el Comité procedió a razonar los preceptos jurídicos que regulan las versiones públicas y la Clasificación de la Información como Confidencial:

**1.- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:**

**“Artículo 100.** La clasificación es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualizar alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad de conformidad con lo dispuesto en el presente Título...”

**“Artículo 116.** Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable...

... Se considera como información confidencial: los secretos bancarios, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos...”

**2.- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública:**

**“Artículo 113. Se considera información confidencial:**

- I. La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable;
- II. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos, y
- III. Aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.”

**“Artículo 118.** Cuando un documento o expediente contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados a través de sus áreas, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica, fundando y motivando su clasificación, en términos de lo que determine el Sistema Nacional.”

**“Artículo 119.** Los sujetos obligados deberán procurar que los sistemas o medios empleados para eliminar la información en las versiones públicas no permitan la recuperación o visualización de la misma.”



**3.- Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, disponen lo siguiente:**

**“Trigésimo octavo. Se considera información confidencial:**

- I. Los datos personales en los términos de la norma aplicable;
- II. La que se entregue con tal carácter por los particulares a los sujetos obligados, siempre y cuando tengan el derecho de entregar con dicho carácter la información, de conformidad con lo dispuesto en las leyes o en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, y
- III. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.”

Con base en lo expuesto, se observa que los datos personales comprenden cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, salvo cuando se tiene el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización, por lo que los sujetos obligados no pueden difundirlos, salvo que haya mediado el consentimiento expreso de sus titulares.

Ahora bien, para efecto de determinar si resultan procedente las versiones públicas que presentan las áreas administrativas de la Gerencia de Comercialización, Gerencia Jurídica, Departamento de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Ingeniería, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Subgerencia de Administración y Departamento de Recursos Humanos mediante oficios GC/020/201, GJ/JDCC/01/2019, APIDBO-CON-01/19, DCP/001/2019 y SGADMON/06/2019 es preciso realizar un análisis de la información que se considera como confidencial:

- Acta de nacimiento
- Nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento;
- RFC de personas Físicas;
- Domicilio particular de Personas Físicas;
- Correo Electrónico de Personas Físicas;
- Teléfono de personas Físicas
- Clave o Folio del INE de personas Físicas;
- Datos comerciales y
- Firma autógrafa de Personas Físicas.

**Acta de Nacimiento.**

El Acta de Nacimiento es un documento que se integra por datos personales que únicamente le conciernen a un particular como son su fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, y esta es información que lo distingue plenamente del resto de los habitantes, por lo que es de carácter confidencial.

**Registro Federal del Contribuyente.**

Para obtener el RFC es necesario acreditar previamente mediante documentos oficiales (pasaporte, acta de nacimiento, etc.) la identidad de la persona, su fecha y lugar de nacimiento,



entre otros. De acuerdo con la legislación tributaria, las personas físicas tramitan su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con el único propósito de realizar mediante esa clave de identificación, operaciones o actividades de naturaleza tributaria. En este sentido, el artículo 79 del Código Fiscal de la Federación prevé que la utilización de una clave de registro no asignada por la autoridad constituye como una infracción en materia fiscal. De acuerdo con lo antes apuntado, el RFC vinculado al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, así como su homoclave, siendo esta última única e irrepetible, por lo que es posible concluir que el RFC constituye un dato personal y por tanto, información confidencial.

**Nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento domicilio particular, clave o folio del INE, teléfono y Correo electrónico.**

La nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, domicilio particular, clave o folio del INE y correo electrónico, cuya numeración o ubicación, respectivamente, se consideran como un dato personal, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona titular del mismo y hacerla localizable. Así también, se trata de información de una persona física identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría la intimidad de la misma.

**Datos Comerciales.**

Los datos comerciales son provenientes de los secretos comerciales, lo cual los hace causales de clasificarse como confidencial dado que en ellos se muestra razones comerciales y/o financieras, las cuales pudieran afectar la integridad de toda persona física y aquellos integrantes de la persona moral.

**Firma autógrafa de Personas Físicas.**

De acuerdo al criterio 10/10 del INAI establece: "Si bien la firma es un dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, cuando un servidor público emite un acto como autoridad, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, la firma mediante la cual valida dicho acto es pública..." Por lo anterior y siguiendo la misma tesitura de la primer afirmación que realiza el INAI al invocar que la firma es un dato personal confidencial en tanto que identifica o hace identificable se entiende que la firma autógrafa de personas físicas, que no desempeñe ninguna función como servidor público, es un dato confidencial.

Por tanto, este Comité considera que resulta procedente la clasificación como confidencial, de los datos ya expuestos, respecto de la información que se debe publicar en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia, en términos de los artículos 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fracción I y el numeral Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

**Acuerdo: CT-I-EXT-II (16-01-2019)**

Por unanimidad de votos se confirma la clasificación de información como confidencial, respecto a la documentación en versión pública del listado de la información que se publicará en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, proporcionado por las áreas de Subgerencia de Administración, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Gerencia de Ingeniería y Gerencia Jurídica; lo anterior de acuerdo a lo establecido por los artículos 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por lo que se deberá notificar a las áreas de



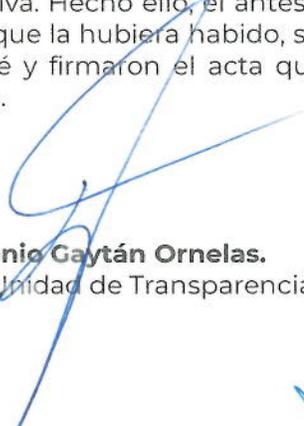
Gerencia de Comercialización, Departamento de lo Corporativo y Contratos adscrito a la Gerencia Jurídica, Departamento de Concursos y Contratos adscrito a la Gerencia de Ingeniería, Departamento de Contabilidad y Presupuesto y la Subgerencia de Administración de la presente resolución a través de la Unidad de Transparencia.

**4. ASUNTOS GENERALES.**

Se preguntó a los asistentes si existe algún otro asunto que tratar, por lo que al no existir otro se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

**5. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ.**

Agotado el orden del día, se pidió por parte del Lic. Antonio Gaytán Ornelas se suspendiera la sesión con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, el antes mencionado dio lectura a la misma, la cual se puso a discusión y sin que la hubiera habido, se aprobó por unanimidad de votos. Levantándose la sesión de comité y firmaron el acta quienes en ella intervinieron y estuvieron presentes hasta su conclusión.



**Lic. Antonio Gaytán Ornelas.**  
Titular de la Unidad de Transparencia.



**Ing. Carlos Mario Hernández Madrigal.**  
Responsable del Área Coordinadora de  
Archivo.



**Lic. Amparito del Carmen Escalante  
Escalante.**  
Titular del Órgano Interno de Control.